FEMINICIDIO.NET

Observatorio contra las violencias machistas

Al cierre de esta edición, 71 feminicidios y asesinatos en 2022

LEE, COMPARTE, DESCARGA...

Madrid en acción

www.madridenaccion.org
f MadridEnAccion
Madrid_EnAccion
madridenaccion

PRENSA GRATUITA | AUTOGESTIONADA Y FEMINISTA | Número 18. Octubre-noviembre de 2022

redaccion@madridenaccion.org | distribucion@madridenaccion.org

Habrá huelga en SAR y SUAP los días 4, 5 y 6 de noviembre

● Convocan esta protesta MATS y SUMAT; se adhieren a ella CSIF, AFEM Y AME; y la apoya la Plataforma de los SAR

MATS y SUMAT

A todos los profesionales de la Atención Primaria, de los Servicios de Atención Rural (SAR), de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP) y a los vecinos y vecinas que llevan movilizándose tantos meses reclamando mejoras en la Atención Primaria y que se abran los SUAP.

Denunciamos:

Que el acuerdo que acaban de firmar los sindicatos CC OO, CSIT, UGT y SATSE de la mesa sectorial de sanidad con la Consejería de Sanidad acepta la filosofía del Gobierno del PP, lo que justifica un mayor desmantelamiento del que ya sufre la AP, y perjudica de manera notable a las trabajadoras y trabajadores de los SAR y SUAP, así como la atención que recibe la ciudadanía.

– Los sindicatos firmantes han aceptado el plan de la Consejería de Sanidad: apertura de 78 PAC, con poco más de las profesionales de 40 SAR.

– Asumen el aumento de horas de la jornada ordinaria, porque la Consejería no va a realizar un aumento de plantillas. Todavía hay unas 600.000 personas sin médico asignado, y más de 200.000 niños y niñas sin pediatra.

Con este acuerdo las profesionales de los centros de salud sufrirán un deterioro mayor de su trabajo, al quedar al albur de que se necesite reforzar los PAC, creando mayor sobrecarga asistencial en unos trabajadores ya de por sí desbordados.

Nada asegura que no se continúe con la tendencia al cierre a las 18:00 –o a las 15:00– de los centros de salud, dada la falta de profesionales, y porque ya los PAC van a cubrir las tardes.

No se entiende que después de las movilizaciones habidas en defensa de la Atención Primaria, por la apertura de los SUAP y el refuerzo de las plantillas, que ha supuesto una correlación de fuerzas más favorable para los trabajadores y la ciudadanía, los sindicatos de la mesa sectorial no escuchen a nadie y desconvoquen una huelga sin obtener nada sustancial a cambio, lo que una vez más socava su propia legitimidad.

Por todo MATS y SUMAT llaman a todas las trabajadoras y trabajadores y a la ciudadanía a solidarizarse con la huelga que junto al SUMAT y la Plataforma del SAR hemos convocado para los próximos días 4, 5 y 6 de noviembre.

Impulsamos y apoyamos la convocatoria de la manifestación del día 13 de noviembre contra el plan de destrucción de la Atención Primaria.

3

Dos años sin luz

Plataforma Cívica de apoyo a la lucha por la luz en Cañada Real

Desde la Plataforma Cívica por la Luz queremos recordar que el pasado 2 de octubre la población de Cañada Real cumplió 730 días sin luz; dos años sin que se haya devuelto este servicio a las vecinas de este barrio de Madrid. 24 meses de lucha vecinal para recuperar un derecho humano: el acceso al suministro eléctrico y a una vida digna. Desde el 2 de octubre de 2020 la movilización iniciada por las mujeres del sector 6 y secundada por la comunidad vecinal y multitud de colectivos no ha parado de sumar apoyos locales, estatales e internacionales. A pesar de ello, las Administraciones competentes de la Comunidad de Madrid siguen sin dar respuesta y desarrollan políticas que van en contra de los tratados internacionales y la normativa interna sobre derechos humanos con total impunidad. Las más de 50 organizaciones que conformamos la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real seguimos apoyando las reclamaciones de las vecinas: "luz, contratos y mesa de seguimiento".

Página 11

Siete años de autodefensa laboral en Carabanchel *Pág. 7*

Escrivá hace trampa con el IMV *Pág. 10*

Al cine con la PAH *Pág. 15*

Balance 15-O. Manifestación estatal por la defensa de pensiones

7 9

La lucha laboral en las residencias de ancianos de Vizcaya, un ejemplo a seguir

Guillén del Barrio

La lucha de las trabajadoras de las residencias de ancianos de Vizcaya, organizadas en el sindicato ELA (Solidaridad de los Trabajadores Vascos), es un ejemplo a seguir por varias razones.

En primer lugar, por sus espectaculares resultados: aumento del salario de 600 a 1.200€, disminución de la jornada laboral anual de 1.800 a 1.592 horas (un 12% menos, lo que supone trabajar aproximadamente dos días menos al mes), sueldo íntegro durante las bajas, calendario laboral anual (en el Servicio Madrileño de Salud raramente se publica con tres meses) y pluses que antes no tenían por antigüedad, noches, fines de semana, festivos...

En segundo lugar, por la forma en que se ha llevado a cabo: empoderando a las propias trabajadoras, luchando mediante concentraciones, acampadas y huelgas, y apoyándose económicamente en la caja de resistencia. Desde las luchas por el primer convenio en 2002 y 2003, además de concentraciones y manifestaciones, han llevado a cabo huelgas en varios centros y también en todo el sector (24 días de huelga en 2012, y una histórica huelga de 378 días en 2016). En el año 2022 acumulan ya nueve jornadas de paros mientras luchan por su sexto convenio. A lo largo de todos estos años han conseguido que las trabajadoras y delegadas, que inicialmente dependían del liderazgo de los liberados sindicales, hayan ganado experiencia y criterio. Y como ellas mismas explican en el libro *No eran trabajadoras, solo mujeres*, de Onintza Irureta (publicado en febrero de 2019 por la Fundación Manu Robles-Arangiz), pudieron ganar sus huelgas gracias a la caja de resistencia de ELA, a la que se destina el 25% de los 22€ que aporta mensualmente cada persona afiliada.

Finalmente, ésta es una lucha en el sector de los cuidados, feminizado y muy precarizado, con unas 5.000 trabajadoras, el 89% de ellas mujeres.

Desde los años 80, el sector de las residencias de ancianos vivió un fuerte crecimiento con el desarrollo del estado del bienestar. Pero en lugar de ser gestionado directamente por el sector público como la sanidad, se generalizó un sistema de conciertos con empresas y fundaciones, muchas de ellas ligadas al PNV, con peores condiciones laborales y una menor sindicalización que las escasas residencias públicas. A pesar de ello, ELA fue formando una base de afiliadas y delegadas sindicales. En 2002, desde el sindicato tomaron la decisión de apostar por este sector que consideran estratégico por varias razones: está en expansión debido al envejecimiento de la población, fuertemente feminizado, precarizado y privatizado. Las condiciones del convenio colectivo estatal eran penosas: un sueldo base que apenas superaba los 600€ al mes, una jornada anual de 1.800 horas, sin pluses por trabajar noches, fines de semana ni festivos. Ni siquiera tenían derecho a 20 minutos de descanso durante el turno de trabajo.

A partir de 2002 se asignó a varios liberados para formar y apoyar a las delegadas sindicales para conseguir el primer convenio colectivo del sector a nivel provincial. En esta primera lucha llevaron a cabo concentraciones e incluso huelgas en algunas residencias, inicialmente en Kirikiño y más tarde en Aspaldiko, la residencia más grande de Vizcaya. Ya desde la lucha por el primer convenio, las trabajadoras estuvieron informando por escrito a los residentes de sus malas condiciones laborales. De esta forma, muchos de ellos entendieron su lucha y las apoyaron. El esfuerzo dio sus frutos. El 14 de abril de 2003 se firmaba el primer convenio colectivo de residencias de ancianos de la provincia de Vizcaya (2002-2005). Incluía un aumento de sueldo a lo largo de tres años, pasando de unos 600 a cerca de 900 euros. La jornada anual se redujo en más de 100 horas al año, se implantó un plus de noches y otro de fines de semana, el calendario laboral anual y el descanso pagado de 20 minutos.

Años de movilizaciones y huelgas han puesto a las trabajadoras al frente de su propia lucha. Ahora disfrutan las condiciones laborales que se han ganado. Como dicen ellas mismas: 'si no nos movemos, nadie nos va a regalar nada'

Para preparar las reivindicaciones del segundo convenio (2006-2008), se organizaron reuniones de todas las delegadas del sector en las que estudiaron el convenio previo y concretaron sus propuestas de mejora. Antes, durante y después de la negociación del convenio se hizo un trabajo constante en los centros con las compañeras de trabajo para superar el miedo y dejar claro que "si no nos movemos, nadie nos regalará nada". Hicieron paros de varias horas durante 60 días, y así consiguieron que este segundo convenio incluyese mejoras en jornada y salario. En residencias como Larramendi, donde estaban más fuertes, consiguieron tener su propio convenio.

La patronal no quería un tercer convenio, consideraban que las demandas de las trabajadoras eran completamente desproporcionadas. Por eso fue necesario ir a la huelga indefinida en los centros de día gestionados por la empresa Igurco. El centro Nafarroa de Zornotza también se sumó a los paros. Igurco se vio forzada a presionar a la patronal del sector para que se firmase el convenio, de forma que las condiciones laborales mejorasen en todas las residencias y no solamente en las suyas, aumentando los costes por igual para no perder competitividad. Así fue como las trabajadoras conquistaron su tercer convenio (2009-2011), que incluía un aumento salarial del 12,24%, un plus de antigüedad y mejoras en los pluses por domingos y festivos.

El cuarto convenio (2012-2015) fue una batalla para defenderse de la reforma laboral de 2012. Entre otras cosas, esta reforma suponía que pasados dos años de la caducidad del convenio se aplica el convenio de ámbito superior. En este caso se pasaría al convenio estatal, con condiciones mucho peores. Esta vez se les propuso a las trabajadoras que la lucha no fuera por el salario o la jornada, sino para evitar sufrir esta reforma laboral, introduciendo en el convenio cláusulas antirreforma. Tuvieron que hacer un total de 24 jornadas de huelga, pero lo consiguieron, junto con un aumento de los salarios ligado al IPC y una mejora en las reducciones de jornada y las excedencias por cuidado de hijos.

El quinto convenio (2016-2020) supuso un salto cualitativo. Los objetivos de las trabajadoras eran un aumento de 140€ anuales, reducir la jornada laboral 106 horas hasta las 1.592 al año, cobrar el sueldo íntegro durante las bajas y un aumento de los pluses de festivos y noches. La patronal se negó, e incluso les hizo una oferta de muy mal gusto: reducir la jornada en 20 segundos al día. Las trabajadoras se levantaron de la mesa de negociación y fueron a una huelga que haría historia: 378 días en total. Aguantando más de un año de huelga con manifestaciones constantes, una acampada frente al Teatro Arriaga y el apoyo de Babestu, la asociación de familiares de residentes, conquistaron todas aquellas demandas. Tras años de aprendizaje y empoderamiento, en lugar de que sindicatos y delegadas tiren de las trabajadoras para salir a la calle, fueron ellas quienes tiraban y el sindicato quien tenía que calmarlas. Estaban enfadadas y eran plenamente conscientes de dónde se estaban metiendo.

En octubre de 2022 aún se está negociando el sexto convenio tras dos años sin renovarlo y un año sin que se reúna la mesa de negociación. Ya llevan nueve jornadas de paros luchando por mejores ratios entre trabajadoras y residentes, cobertura de bajas desde el primer día, una jornada de 35 horas semanales, mejores salarios y la consolidación del empleo.

Txomin Lasa, responsable de ELA del sector sociosanitario, explica que su sindicato apuesta por cambiar su mirada de un sindicalismo "clásico" con rostro de varón del sector del metal. "La gente precaria sobre todo tiene rostro de mujer, y de migrante." Han hecho una apuesta estratégica en los sectores feminizados como limpieza, textil y sociosanitario, que sufren una clara brecha salarial.

A la vista están los resultados que logra este sindicalismo de base combativo, empoderante y apoyado por una caja de resistencia robusta. Años de movilizaciones y huelgas han puesto a las trabajadoras al frente de su propia lucha. Ahora disfrutan las condiciones laborales que se han ganado. Como dicen ellas mismas, "si no nos movemos, nadie nos va a regalar nada". Cada vez están más cerca de tener las mismas condiciones que las residencias de ancianos públicas. Tienen claro que en el futuro todas las plazas del sistema público deben ser de gestión pública, hasta el punto de que en 2021 hicieron cuatro días de huelga en todo el País Vasco y Navarra exigiendo acabar con los conciertos y que todas las residencias sean públicas. Tomemos nota y sigamos su ejemplo.

Nace la Unión Ciudadana por la Mejora en Residencias (UCMR)

UCMR

La pandemia ha sacado a la luz las miserias de las residencias de tercera edad en España. Un sector con trabajos precarios, salarios bajos, muy feminizado, con legislaciones propias en cada comunidad autónoma cuyas competencias están transferidas desde hace años. Hemos visto imágenes aterradoras de fallecidos en los centros, nos hemos indignado con los "protocolos de la muerte" implantados en comunidades como Madrid y Cataluña, donde directamente se dejaba morir a los ancianos de los geriátricos sin asistencia sanitaria.

También ha quedado al descubierto la voracidad de las grandes operadoras en el sector geriátrico, quienes cobran precios exorbitados por atender a las personas mayores, publicitando la "excelencia", cuando la realidad es totalmente opuesta: maltrato institucional, pésima alimentación, desatención continua, incremento de infecciones, úlceras y caídas en ámbito residencial, incumplimiento de ratios de personal, ausencia de profesionales técnicos y, lo que es peor, las continuas mentiras por parte de las direcciones de los centros ocultando la realidad.

En este contexto, UCMR nace como un nuevo movimiento ciudadano de carácter estatal que integra a usuarios de residencias, familiares de usuarios, trabajadores de residencias y familiares afectados por COVID en residencias. Hemos decidido unirnos y crearla con el objetivo común de sensibilizar a la población y los políticos, denunciar incumplimientos por parte de la Administración de sus obligaciones en materia de servicios sociales, concretamente la labor inspectora de estos centros, y señalar aquellas residencias que incumplen la legislación.

– Sus integrantes representan a 12 comunidades autónomas y proceden de distintas asociaciones, movimientos, agrupaciones y plataformas autonómicas, locales y provinciales que desde hace años trabajan como agentes de la sociedad civil para cambiar el modelo estructural de las residencias.

– UCMR aspira a constituirse en un interlocutor estatal válido ante la sociedad, los medios de comunicación, los políticos, el Congreso y el Senado, las consejerías autonómicas, la fiscalía y los grupos empresariales inversores en dependencia.

Defendemos la unidad de acción en positivo con otras plataformas estatales en pos de los objetivos que se persiguen: mejorar sustancialmente el estado actual del sistema de residencias.

– UCMR exige la inmediata creación de grupos independientes de investigación en todas y cada una de las comunidades autónomas que diluciden las verdaderas causas de los miles de fallecidos por COVID en las residencias de todo el país.

– UCMR, ante el dramático dato que concluye que el 50% de las muertes por COVID tuvieron su origen en residencias, exige la intervención del poder judicial para el esclarecimiento de las causas de esas muertes; la COVID no tuvo toda la culpa. La mala gestión ayudó de forma irresponsable al avance de la enfermedad en las residencias. Queremos saber por qué en una misma ciudad en unas residencias murieron decenas de mayores y en otras no murió ninguno.

– Desde UCMR hemos concluido que la inmensa mayoría de nuestros mayores que fallecieron durante la pandemia estando en residencias murieron deshidratados, con anemias y/o con fallos renales, además de por COVID. Ésa es la prueba del colapso de la gestión de estas residencias.

Pedimos la transformación de las residencias en verdaderos centros sociosanitarios y unos servicios sociales de la dependencia que se caractericen, entre otros aspectos, por ser:

– De financiación, titularidad, gestión y provisión 100% públicas.

– De cobertura universal, por lo tanto con un número de plazas acorde a la demografía no solo actual, sino la previsible para los próximos años.

– Bien financiados y gratuitos en su parte de cuidados, pagando solo la parte hostelera.

– Con ratios de profesionales adecuados, debidamente formados y con unas condiciones laborales y salariales dignas.

– Bien coordinados con los servicios sanitarios públicos de Atención Primaria, que deberán contar con los recursos precisos para que esto pueda ser realidad.

– Abiertos a la participación de los usuarios y de sus familiares, y a un precio razonable para las pensiones medias.

Esos servicios deberán estar basados en el principio de "envejecer en casa" y deberán tener su base en unos fuertes servicios de proximidad (servicios de ayuda en el hogar, centros de día, teleasistencia, Atención Primaria...) que procuren retrasar la "institucionalización", hasta el momento en el que ya sea inviable mantener a la persona en su domicilio.

Repercusiones del proyecto de Urgencias que pretende aplicar la Consejería de Sanidad

MATS, SAR, SUMMAT

Reunidas las organizaciones sindicales: SUMMAT (Asamblea de Trabajadores del SUMMA 112), MATS (Movimiento Asambleario de Trabajadoras/es de Sanidad) y representantes de la Plataforma SAR (Servicio de Atención Rural).

Analizamos las repercusiones del proyecto de Urgencias que pretende aplicar la Consejería de Sanidad, con la apertura de 78 Puntos de Atención Continuada (PAC). Cómo va a afectar al personal de los SAR, SUAP y de los centros de salud, así como las consecuencias en la población. Un proyecto del que no existe un documento, y que pretende instaurar el Gobierno del PP unilateralmente.

Se cierran los SAR, que hasta ahora han estado funcionando perfectamente atendiendo a la población en los territorios más alejados de nuestra región. Y a su personal se le cambian jornada, horarios y el lugar de trabajo.

Los SUAP, que llevan cerrados más de dos años y medio, no se abren, su personal se fue desplazando a diversos dispositivos, y parte de ellos (unos 150 del total de 500 del personal) en la actualidad se encuentran en el Zendal y son obligados a trabajar en los PAC, cambiando sus condiciones laborales iniciales.

La apertura de los PAC se iniciará a las 15:00 o a las 17:00, lo que supone que los turnos de tarde de los centros de salud irán desapareciendo. Con todo ello la población perderá la accesibilidad y la continuidad asistencial, actualmente unos 200.000 niños y niñas no tienen asignado pediatra, y 600.000 personas tampoco médico de familia asignado.

Ante esta situación hemos acordado convocar huelga para todo el personal de los SAR y del SUMMA 112. Esta convocatoria no se hace en competencia con la huelga ya convocada por las OO SS de la Mesa Sectorial, ya que ellos han dejado fuera a todo el personal asistencial del Summa 112 que directa o indirectamente se ven afectados por esta reordenación. Pensamos que se han de definir claramente nuestros objetivos (como hacemos a continuación); en el comité de huelga deben estar representados en su mayoría los y las profesionales que prestan sus servicios día a día en estos servicios y, en último lugar, los convocantes de esta huelga nos comprometemos a no firmar nada sin consultar a los colectivos afectados.

Exigimos:

– Retirada por parte de la Consejería de Sanidad del proyecto de implantación de los PAC.

– Apertura inmediata de los 37 SUAP, con los horarios y condiciones laborales de antes de su cierre.

– Continuidad de los SAR con sus horarios y condiciones actuales.

– Alcanzar una inversión en Atención Primaria del 25% de lo dedicado a sanidad, para incrementar las plantillas y mejorar infraestructuras.

– Jornada de 35 horas.

– Eliminación de la consideración de "jornada especial" y consideración de trabajadores nocturnos si se realiza más de un tercio de la jornada en horario nocturno.

La convocatoria de la huelga se realizará en principio para el para el viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de noviembre de 2022, comenzando el viernes día 4 a las 15:00 y terminando el domingo 6 a las 24:00.

Ante la propuesta de acuerdo de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

La ciudadanía responde

Vecinas y vecinos de los barrios y pueblos de Madrid

Los vecinos y vecinas de los diferentes barrios y pueblos de Madrid llevamos más de dos años movilizándonos en defensa de nuestros centros de Atención Primaria, para que se reabran las Urgencias cerradas con personal suficiente, contra el cierre de los centros de salud a las 17:00 y para que aumente el personal en médicos de familia, pediatras, enfermeras y resto de categorías, todas necesarias. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no solo no ha aprendido nada de la pandemia, sino que ha recortado los derechos a la salud que teníamos. Por todo ello queremos exponer nuestro rechazo ante la propuesta realizada por la Consejería de Sanidad.

1. Va a suponer el **cierre** de la atención programada en **los centros de salud** a partir de las 17:00.

2. No menciona nada de la falta de **médicos y pediatras en Atención Primaria**, cuya dotación aún sigue siendo totalmente insuficiente, seguimos perdiendo respecto a los años anteriores a la pandemia.

3. Siguen planteando la apertura de 78 centros de urgencias (PAC) con el **personal de 40: ¡¡imposible!!**

4. No habla de **contratación** de profesionales. Recordemos que en marzo despidió a 6.000 trabajadores y trabajadoras de la sanidad, muchos de ellos de Atención Primaria.

5. La gestión y funcionamiento de los PAC se basa en la "voluntariedad" de los y las profesionales, ya **saturadas y agotadas** por la presión asistencial de los últimos años.

6. No se resuelve el **traslado forzoso** (de nuevo) del personal del SUMMA 112 y de los SAR.

7. La atención sanitaria se enfocará a los procesos urgentes, **no habrá seguimiento por el mismo profesional**. Es el fin de la medicina de familia, de la educación para la salud y de la **promoción de la salud y prevención de la enfermedad** en la Atención Primaria .

¡Quieren desactivar las movilizaciones vecinales por un acuerdo de solo dos meses. Lo que ocurra después nadie lo sabe!

¡Las organizaciones que acepten estos recortes de la Comunidad de Madrid serán cómplices!

¡El 13 de noviembre daremos una respuesta en las calles la ciudadanía junto a los trabajadores y trabajadoras de sanidad!

Para ello es imprescindible finalizar con el infrafinanciamiento crónico de la dependencia en España, que solo dedica el 0,7% del PIB, mientras que la media europea es del 1,7%, y en los países del norte de Europa llega al 3,7%.

Los servicios sociales, entre ellos los de la dependencia, deben constituir el cuarto pilar del estado de bienestar.

Son muchos los aspectos que mejorar tanto en los servicios para la dependencia como en las residencias. Citaremos algunos:

En inspección: es preciso, para prevenir el maltrato y el abandono, establecer distintos cuadros de indicadores claros, definidos y evaluables, por ejemplo de desnutrición, deshidratación, maltrato... y publicitarlos en la propia residencia, para que cualquier familiar o trabajadora pueda identificar los síntomas fácilmente y alertar a la inspección. Auditar periódicamente el funcionamiento de la inspección y publicitar los resultados, control que contaría además con el análisis de resultados de una encuesta que se enviaría puntualmente a todos los denunciantes y una vez al año a todos los usuarios de residencias.

En cuanto a labor inspectora propiamente dicha:

Creemos preciso que la inspección incorpore a sus protocolos criterios de resultado, es decir, aquellos que nos indican por consecuencia del que hacemos, más allá del que se encuentren los inspectores en el día de la inspección.

Para un mejor y más eficaz funcionamiento del servicio de inspección se hace imprescindible aumentar, y mucho, los medios humanos y materiales.

Las inspecciones deben tener carácter sociosanitario.

En personal: para establecer las ratios de personal proponemos que se revisen los procesos de trabajo diarios en los centros residenciales, se cualifiquen y cuantifiquen los recursos humanos necesarios para tener bien atendidas a las personas, y luego con ese criterio que se establezcan las ratios. Un nuevo modelo debe garantizar y especificar las ratios generales de trabajadoras/residentes en cada especialidad y para los siguientes casos: atención diurna, atención nocturna, atención de festivos y fines de semana en el marco establecido por los convenios colectivos de aplicación y cubriendo siempre las necesidades de los residentes.

En transparencia: la falta de transparencia es una de las condiciones que favorece el maltrato institucional. Las familias deberían poder conocer cuantas denuncias o quejas, así como las causas, se presentaron contra el centro en el que van a ingresar a un pariente.

El acceso a la información debe abarcar todos los ámbitos que afectan a los dependientes institucionalizados (excepto los personales): personal, alimentación, inspecciones, sanciones, protocolos, planes, el cuadrante de personal, los precios de todos los servicios incluida la comida, etcétera.

En participación: es preciso hacer, en la legislación, una referencia a los instrumentos de cooperación que especifique los distintos foros de participación para la ciudadanía y demás agentes que intervienen en los centros residenciales: familias, trabajadores y sindicatos, equipos directivos, administración, etc. Deberia haber un organo de representacion en cada residencia.

En prevencion del maltrato: proponemos una ley que defina y regule el maltrato a los ancianos y que establezca unos indicadores de resultado claros, evaluables y bien definidos como presencia de llagas, heridas, moratones, irritaciones, caídas, bajadas de peso, higiene, etcétera.

En abusos al consumidor: es preciso y urgente establecer las garantias y los derechos de los usuarios y familiares en las residencia, participación, información, cumplimiento de los contratos, etc. El ingreso en una residencia geriátrica no puede seguir suponiendo la pérdida de nuestros derechos.

En sanidad: la asistencia sanitaria actual de residencias tiene que optimizarse lo antes posible para que no se repitan las circunstancias vividas en pandemia. Actualmente funcionan con el modelo DDDIOR (Discriminación - Disfuncionalidad - Desconexión - Indefensión - Opacidad - Represalia).

La discriminación sanitaria supone que, a pesar de que son usuarios con necesidades de vigilancia y atención clínica reconocidas, vienen sufriendo dificultades de acceso a los recursos asistenciales de los sistemas de salud públicos. No siempre se les aplican los mismos protocolos que están vigentes en los servicios de salud, ni se les cumplimentan los partes de lesiones o se les tramita con el debido rigor los consentimientos informados de los procedimientos y tratatamientos que les aplican.

La asistencia y prestación farmacéutica es muy dispar según las comunidades autónomas: mientras algunas han implementado la legislación en vigor, en otras ni han empezado, lo que supone otra forma importante de discriminación y desigualdad, dada la importancia y los riesgos que entraña.

La desconexión se produce porque desde el momento en que un usuario ingresa en una residencia el servicio de salud en general deja de hacer un seguimiento tan exhaustivo del paciente como si estuviera en el domicilio particular. Las consultas médicas se realizan de forma telefónica, en ocasiones de manera exclusiva.

Los usuarios de residencias geriátricas deben tener garantizada una atención sanitaria multidisciplinar proporcionada por el servicio de salud, diligente, adaptada a sus necesidades y complejidad, especializada si es preciso e inexcusablemente presencial para aquellos usuarios más vulnerables, particularmente los que tienen deterioro cognitivo.

Salud

Atención Primaria / COVID persistente

Mar Rodríguez Gimena - Edith Pérez Alonso. Médicas del SAR de Buitrago del Lozoya

Sanidad pública y de calidad

● No al plan de remodelación de las urgencias extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid

El deterioro de nuestra sanidad pública y de la Atención Primaria en particular es un hecho que poca gente podrá negar.

Ya no es universal, desde hace años: gracias al Real Decreto-Ley 16/2012, las personas extranjeras en situación administrativa irregular no tienen garantizado el derecho a la atención sanitaria.

La accesibilidad y equidad se mantienen a duras penas. La calidad se ve resentida, a pesar de la excelente formación de muchos y muchas profesionales sanitarias. Con 5-7 minutos por paciente, en el mejor de los casos, hay que hacer malabarismos para poder atender dignamente las demandas de las personas más vulnerables.

La Comunidad de Madrid, con Ruiz Escudero, su consejero de Sanidad, bien mandado de la señora Díaz Ayuso, da una vuelta de tuerca más al maltrecho sistema sanitario con su plan de remodelación de las urgencias extrahospitalarias.

Este plan constituye un ataque tanto a la garantía de la prestación del servicio de urgencias en las zonas rurales de la Comunidad de Madrid como a los derechos laborales de todo el personal que atiende dicho servicio (celadores, enfermería, medicina).

¿Cómo se han prestado los servicios de urgencias extrahospitalarias hasta ahora?

En la Comunidad de Madrid las urgencias extrahospitalarias son atendidas por dos tipos de equipos: los SAR (Servicios de Atención Rural, que dependen de la Gerencia de Atención Primaria), que atienden a la población rural de las zonas más alejadas de los hospitales de referencia; y los SUAP (Servicios de Urgencias de Atención Primaria), que pertenecen al SUMMA 112 y atienden las urgencias en las zonas urbanas y periurbanas de la Comunidad de Madrid.

Cabe señalar que los SAR han permanecido abiertos en todas las crisis recientes, tanto durante la pandemia por COVID-19 como en la borrasca Filomena. Los SAR ofrecen un servicio de calidad y son una pieza clave en la garantía de la equidad en el acceso al servicio sanitario para la población rural: permiten la asistencia sanitaria cercana durante los horarios de cierre de los consultorios y centros de salud en zonas donde el acceso a la urgencia hospitalaria es complicado tanto por la distancia a los hospitales como por las dificultades de desplazamiento en transporte público. Estos dispositivos son complementados por otros del SUMMA 112 (CUE de El Molar, Unidad de Atención Domiciliaria, ambulancias, UVI móvil y helicóptero).

Los SUAP fueron cerrados por la Comunidad de Madrid en marzo de 2020 a raíz de la pandemia. El cierre iba a ser temporal, pero siguen cerrados. La razón principal alegada para su cierre fue que no se podía asegurar la separación entre un espacio contaminado y otro no contaminado por COVID-19 en el interior de los centros de salud. Actualmente, dos años después, 37 de 38 de estos servicios de urgencia siguen cerrados "temporalmente". El Centro de Urgencias Extrahospitalarias de El Molar es el único que funciona con normalidad. Los y las profesionales fueron trasvasados primero a IFEMA y después al WiZink Center o al Zendal. El maltrato a sus profesionales ha provocado una pérdida continua de personal desde entonces, especialmente acusada en el estamento médico.

¿Qué plantea el nuevo plan? Los PAC

El plan de reestructuración de las urgencias extrahospitalarias programa, sin aumentar recursos económicos ni profesionales, la apertura de 80 Puntos de Atención Continuada (PAC) distribuidos entre el ámbito urbano, periurbano y rural. Todos estos dispositivos, que ya existían antes de la pandemia, pasan a depender de la Gerencia de Atención Primaria excepto el CUE de El Molar. Con poco más que el personal de los 40 SAR, pretenden cubrir la asistencia de los 80 PAC. Han llegado indicaciones a los centros en relación con el personal de los SAR para reducir en un cincuenta por ciento o más su plantilla médica, y en al menos un 20% la de enfermería. Es más que evidente que esto es imposible sin un deterioro del servicio que se presta, especialmente en las zonas rurales. Este plan se ha lanzado, además, sin ningún trabajo previo de consulta o consenso con agentes sociales y políticos: ni con los sindicatos, ni con otros partidos políticos, ni con (hasta donde sabemos) los ayuntamientos del ámbito rural, ni con la ciudadanía. Incluso ha dimitido la gerente de Atención Primaria después del anuncio de su puesta en marcha.

El SAR ha sido, hasta la fecha, un dispositivo que ha permitido, al contrario de lo que ocurre en gran parte del sistema sanitario público, fijar profesionales en los centros de salud rurales. Es así porque pese a garantizar la atención en momentos que pueden no resultar deseables *a priori* desde el punto de vista personal (festivos, tardes y noches), ofrece unas condiciones laborales que pueden compensar a una parte del personal. El cambio propuesto supone un empeoramiento radical de estas condiciones: se aumenta la jornada laboral en más de 100 horas al año, se reduce el salario, se cambia el horario de un calendario de guardias de 12, 17 o 24 horas anual a un horario de tardes hasta las 22 o 24 horas según el centro, complementado por guardias en fin de semana y festivo y por una jornada complementaria adicional de unas 60 horas mensuales. Se genera una incertidumbre adicional con la ubicación del puesto de trabajo: se abre la posibilidad de desplazamientos importantes por toda la Comunidad de Madrid y ya no se tiene un centro de trabajo estable.

Con esta transformación, es más que probable que parte de los profesionales, aunque quisieran, no puedan seguir en sus puestos por dificultades de conciliación o incompatibilidad con otras actividades que con el modelo organizativo previo podían desempeñar. Aunque no podamos adivinar el futuro, sospechamos que, de mantener la propuesta de reestructuración de la urgencia en estos términos, se puede producir una desbandada de profesionales a otros puestos laborales o a otras regiones, lo que supone, una vez más, una amenaza para la garantía de la atención sanitaria en las zonas rurales de la Comunidad de Madrid.

¿Qué ha pasado hasta ahora en nuestra 'relación' con la Comunidad de Madrid?

La Consejería ha convocado tres mesas sectoriales en las que se sientan las organizaciones sindicales del sector: CC OO, UGT, CSIT, AMYTS y SATSE. La primera se celebró el 22 de septiembre de 2022 con un único punto en el orden del día: nuevo modelo asistencial de las urgencias extrahospitalarias del SERMAS (Servicio Madrileño de Salud). No se plantearon ni propuestas concretas, ni distribución de jornadas, ni turnos, ni... nada. El 7 de octubre se celebró la segunda con las mismas propuestas de la primera: ninguna. El 13 de octubre fue la tercera y última, y terminó con la convocatoria de huelga indefinida que los cinco sindicatos han registrado para el 25 de octubre. Una huelga que afecta a todo el personal del SAR y a los y las profesionales desplazados en el Hospital Isabel Zendal de los SUAP y que serán reubicados en los nuevos Puntos de Atención Continuada (PAC).

Además, los médicos y médicas de las Urgencias del Hospital Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes en Madrid han dicho "basta" ante la terrible sobrecarga asistencial, y se ha convocado una huelga indefinida en el servicio de este hospital para el 28 de octubre ante esta situación de extrema gravedad que se ha alertado y que la Gerencia y la Consejería han ignorado.

¿Qué impacto puede tener la implementación de este plan?

La falta de personal para su puesta en marcha y el deterioro en las condiciones laborales del personal de urgencias expuesto previamente supondrá una merma en la calidad de la asistencia por:

1.- Inequidad en el acceso: las personas que viven en pueblos tendrán menos servicios de urgencias que las que viven en las ciudades. A mayor lejanía y menor población habrá un riesgo mayor de falta de servicios.

2.- Los cuidados prestados por los y las profesionales podrán ser de peor calidad ante la infradotación de personal, al no conocer a la población a la que atienden y al no trabajar en un centro de referencia conocido.

3.- El cierre de servicios de urgencias nocturnos en poblaciones muy alejadas de centros hospitalarios supone un serio riesgo para la vida de los y las pacientes con patologías graves.

4.- Se producirá una marcha de los profesionales a otros servicios y a otras comunidades autónomas, lo que podrá provocar el cierre de las urgencias rurales. La conciliación de la vida familiar y laboral con estas nuevas condiciones es casi imposible (hay profesionales que ya han renunciado a sus contratos y habrá más renuncias).

Ante este deterioro de la sanidad pública y la inminente puesta en marcha de este descabellado plan, durante las últimas semanas vienen sucediéndose asambleas ciudadanas y movilizaciones en diversas localidades y regiones de la Comunidad de Madrid, cada vez más numerosas. La tarde del 22 de octubre una multitudinaria manifestación de decenas de miles de personas recorrió el centro de Madrid, y ciudadanía y profesionales unieron su voz en la defensa de una sanidad pública, universal y de calidad.

Con la salud no se juega. Por todo ello, vamos a la huelga indefinida desde el 25 de octubre.

Acto frente al Congreso de los Diputados

NI LEY MORDAZA NI MORDAZA MAQUILLADA

Estamos en un momento decisivo para lograr una reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana que acabe con las vulneraciones de derechos de la *Ley Mordaza* y que garantice verdaderamente el derecho a la protesta.
El 8 de noviembre nos concentraremos 12 horas frente al Congreso de los Diputados.

Para ello grupos de entre 10 y 20 activistas protestaremos en silencio y amordazadas durante una hora, dándonos relevo cada hora.
¡Apúntate en el formulario indicando la hora, tu nombre y apellidos, correo electrónico y colectivo u organización de la sociedad civil a la que perteneces. ¡Gracias!

https://www.es.amnesty.org/ley-mordaza-12-horas-frente-al-congreso

Amnistía Internacional Madrid por un aumento del presupuesto sanitario en Atención Primaria

DANIEL GARCÍA BLANCO

● Decenas de activistas de Amnistía Internacional Madrid se dieron cita el pasado 16 de octubre en la plaza de España

Amnistía Internacional

La Atención Primaria lleva protagonizando las declaraciones de las autoridades desde que se inició la pandemia, pero más de dos años después los presupuestos que manejan las comunidades autónomas (CC AA) destinados a la Atención Primaria distan mucho del 25% del presupuesto total de sanidad, tal y como recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) para tener unos servicios de atención primaria sólidos que garanticen el derecho a la salud de la población.

En los presupuestos de 2022, el peso económico que supone la inversión en la Atención Primaria respecto del total destinado a sanidad, de las CC AA sobre las que existe información pública, representa de media un 14,7%. Para alcanzar aquel 25% es urgente y necesario que las comunidades incrementen en gran medida la partida destinada a este nivel asistencial durante muchos años y de manera sostenida en el tiempo, algo que ahora no está ocurriendo.

En los presupuestos de 2022 de la Comunidad de Madrid, el porcentaje del presupuesto destinado a Atención Primaria es del 10,75% del presupuesto total de sanidad, el más bajo de todas las CC. AA.

Por ello, el pasado 16 de octubre un centenar de activistas de Amnistía Internacional Madrid realizaron una *performance* en la plaza de España, simulando con una larga cola de pacientes las dificultades diarias de acceso a los centros de salud y los tiempos de espera hasta conseguir cita y poder ser atendido por un profesional sanitario de la Atención Primaria. Exigían a la Comunidad de Madrid cumplir con su obligación de lograr la plena realización del derecho a la salud incrementando la inversión sanitaria, de manera especial en la Atención Primaria.

Si atendemos al gasto real realizado en 2020 en la Comunidad de Madrid, último año con información pública disponible, la inversión sanitaria fue de 10.077.293.595 (diez mil setenta y siete millones) de euros, esto es, un 14,7% menos que lo presupuestado para este año 2022. Y el gasto real en Atención Primaria en el año 2020 fue de 1.074.526.461 (mil setenta y cuatro millones) de euros, esto es, un 12,12% menos que la inversión presupuestada en AP para este año. No olvidemos que, además, Amnistía Internacional ya denunció en su Informe *La década perdida* la desinversión que se produjo en los años 2009 al 2018 en materia sanitaria, desinversión que ha debilitado el sistema de salud público, deteriorando el acceso, la asequibilidad y la calidad de la atención sanitaria en España. Y han sido, una vez más, en buena medida, los y las profesionales del sector quienes, gracias a su motivación y sobreesfuerzo, han logrado mantener la calidad de la prestación ofrecida.

Los presupuestos de 2022 de la Comunidad de Madrid destinan a Atención Primaria el 10,75% del total de sanidad, el porcentaje más bajo de todas las comunidades, muy lejos del 25% recomendado por la OMS

Ésta es la principal razón por la que es fundamental que la Comunidad de Madrid eleve la inversión tanto en lo inicialmente presupuestado este año como en los presupuestos para 2023, con la finalidad de reforzar las plantillas de la Atención Primaria e incrementar la inversión en infraestructuras y recursos materiales en los centros de dicho servicio. Además, esta inversión sostenida debe lograr que las demandas de atención no urgentes en Atención Primaria se atiendan en menos de 48 horas, tal y como fija el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, y que el nivel de temporalidad del personal sanitario se reduzca al 8% con el fin de mejorar la calidad de la asistencia sanitaria.

Amnistía Internacional lleva años denunciando que nuestro Sistema Nacional de Salud está en riesgo, y aún más la Atención Primaria, puesta al límite durante la pandemia. Por ello ha lanzado una gran campaña para que organizaciones y personas a título individual se sumen firmando la petición dirigida a las Administraciones para que refuercen el sistema sanitario, enviando mensajes de apoyo a la Atención Primaria y firmando el manifiesto de apoyo. Puedes encontrar toda la información en este enlace: https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/campanas/defiende-tu-sanidad/

La plataforma estatal Movilización Persistente hace pública una misiva al presidente del Gobierno

COVID Persistente

"Señor Presidente del Gobierno, usted ha superado, afortunadamente, hace pocos días una infección de COVID que le mantuvo apartado de sus obligaciones. ¿Se imagina estar con síntomas desde ese momento, día tras día, durante años?"

Cientos de personas en las calles de Madrid, Sevilla y Barcelona, así como en redes sociales, llevan días interpelando al presidente del Gobierno con un lema que muchos españoles escucharon pronunciar a Pedro Sánchez y que se está haciendo viral en redes como Twitter, Instagram y Facebook. Basta con poner el *hashtag* #NoDejarANadieAtrás para comprobar la avalancha de mensajes grabados en vídeos con los que afectados, familiares de enfermos, profesionales de la salud e incluso rostros famosos del mundo de la cultura están reclamando medidas urgentes. Se solicita un plan estatal y coordinado con la OMS y la Unión Europea, junto a los científicos y a los especialistas en enfermedades postvirales, para poner en marcha, con la mayor urgencia posible:

– Inversión masiva para investigación.

– Unidades especializadas en la sanidad pública.

– Reconocimiento de incapacidades, discapacidades y adaptaciones laborales, según el grado de afectación, de los más de dos millones de personas que se estiman están afectadas en España.

A las convocatorias llevadas a cabo por la plataforma estatal Movilización Persistente: pacientes de COVID Persistente, Encefalomielitis Miálgica y Otras Enfermedades Postvirales, también se han unido colectivos de pacientes con patologías derivadas de la vacunación de COVID-19. Un conjunto de protestas que han comenzado el pasado jueves 6 de octubre con la presentación por registro, en el Congreso de los Diputados, de una carta a la atención del diputado Pedro Sánchez, donde se pregunta qué se ha hecho y se piensa hacer con esta emergencia sanitaria y social, cuando se cumple un año desde que la OMS haya publicado la primera definición clínica del COVID persistente.

El sábado 8 de octubre se han producido concentraciones simultáneas en Madrid, Sevilla y Barcelona, en las que se ha leído un mismo manifiesto y se ha puesto fin a esta primera serie de movilizaciones en las calles, aunque los organizadores han anunciado que la campaña de redes con el lema #NoDejarANadieAtrás va a continuar, y comienzan a preparar nuevas y más grandes acciones de protesta en próximas fechas, a la espera de obtener una respuesta favorable a sus demandas por parte del presidente del Gobierno de España y de los portavoces del conjunto de grupos parlamentarios de la Cámara.

Cabe añadir que las movilizaciones de personas afectadas por estas patologías no se están dando solo en nuestro país, sino que empiezan a extenderse por todo el mundo: desde EE UU, donde también se produjeron el pasado 26 de septiembre frente a la Casa Blanca, hasta París y Londres, donde se han realizado durante el mes de octubre.

Las movilizaciones de personas afectadas por estas patologías no se están dando solo en nuestro país, empiezan a extenderse por todo el mundo: EE UU, Francia, Reino Unido...

Barrio
Memoria / Medio Ambiente / Laboral

Asociación de Vecinos Carabanchel Alto

Una calle para Justa Freire

Cientos de personas se manifestaron en Madrid reclamando la devolución del nombre de la maestra Justa Freire a la calle ahora llamada del General Millán Astray. Hay otras cinco calles con denominación franquista en disputa desde 2017.

En la mañana del sábado 8 de octubre, cientos de personas han vuelto a ocupar la calle Maestra Justa Freire, en el distrito de Latina, para reivindicar que se restituyan sus placas, que el actual equipo de gobierno municipal cambió en agosto de 2021 por las del general franquista Millán Astray.

La manifestación estaba convocada por la Plataforma Calle Maestra Justa Freire, integrada por organizaciones educativas, vecinales, sindicales y memorialistas, que han participado activamente, y apoyada por partidos políticos, que han estado presentes.

La marcha arrancó a las doce del mediodía en la confluencia de la citada calle con la avenida de Aviación, y a lo largo del recorrido se han coreado consignas alusivas a la reivindicación del cambio de nombre. Además se han recordado los valores de la gran pedagoga. Al finalizar, en la confluencia de la calle Maestra Justa Freire con Blas Cabrera, una veintena de personas ha realizado una *performance* colectiva que destacaba valores de paz frente a los desastres que provoca cualquier guerra, desplegando unas letras gigantes con el nombre de la maestra.

Por último, se leyó un comunicado en el que se recordaba el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Madrid de 2017 en el que se aprobó, sin ningún voto en contra, el cambio de nombre de 52 calles de Madrid, donde se cita: "profesora que ejerció su docencia en la ciudad de Madrid, donde participó en la renovación de la escuela y tuvo responsabilidades en la dirección de centros educativos, hecho extraordinario para una mujer en la España de los años 30". Una polémica sentencia judicial, que no quiso recurrir el Ayuntamiento, devolvió el nombre franquista de "Millán Astray" a esta calle. Así ocurrió con otras cinco calles madrileñas, cuyo cambio fue también reivindicado en la manifestación.

El comunicado recordaba que "Hace un año nos manifestamos en esta misma calle reivindicando lo mismo que hacemos ahora [...] Desde entonces ha habido diversas movilizaciones de todo tipo, alguna simultánea en las citadas calles, y también paseos pedagógicos celebrados tanto por esta zona como por los lugares donde Justa Freire impartió su docencia en Madrid".

Especial y aplaudida fue la mención a los "artistas grafiteros que han querido hacer su aportación en el reconocimiento de la figura de esta maestra", como es el caso de Semilla, cuyo lienzo fue paseado en la manifestación, y el colectivo Unlogic Crew, autor de un mural que "ha sido objeto de hasta cinco actos vandálicos, dibujando dianas en la frente de Justa como metáfora de la represión que todavía algunos nostálgicos del franquismo quisieran ejercer sobre una maestra que dedicó su vida a enseñar. Tantas veces ataquen el mural, tantas veces será reparado, pues el recuerdo de Justa Freire así nos obliga, y el pueblo de Madrid no merece que unas pintadas de odio queden visibles en nuestras calles", se afirma en el comunicado.

Estas movilizaciones "conducirán a la presentación en breve de una proposición al pleno del Ayuntamiento de Madrid para que acuerde, democráticamente como en 2017, la restitución de los nombres dignos a nuestras calles:

— Calle Memorial 11 de marzo de 2004 en lugar de calle Caídos de la División Azul.

— Glorieta de Ramón Gaya en lugar de glorieta de Cirilo Martín Martín.

— Calle de José Rizal en lugar del Algabeño

— Avenida de la Institución Libre de Enseñanza en lugar de los Hermanos García Noblejas.

— La calle Barco Sinaia en lugar de Crucero Baleares.

— Y la calle Maestra Justa Freire en lugar del general Millán Astray".

El comunicado finalizaba con un llamamiento a los grupos municipales para que sean coherentes con lo que votaron en 2017 y con "los valores de paz, concordia y tolerancia que estos nombres representan frente a los anteriores, que son incompatibles con la democracia que defendemos para nuestro país", y con ello cumplan el mandato de la recientemente aprobada Ley de Memoria Democrática.

Cosas pequeñas

Asociación Vecinal La Poveda

A la Asociación Vecinal de La Poveda (AVP) la componemos un modesto número de personas de este barrio de Arganda del Rey. Hay un par de frases muy conocidas de Eduardo Galeano que sintetizan lo que para nosotros significa formar parte de la AVP y participar de sus actividades. Una dice: "Mucha gente pequeña haciendo cosas pequeñas en lugares pequeños puede cambiar el mundo". No somos tan ingenuos o presuntuosos como para tomarnos al pie de la letra la frase, pero sí lo suficientemente realistas como para creer firmemente en la importancia de implicarnos en lo que nos rodea como medio para poder mejorarlo en alguna medida.

Vamos con la segunda, que el mismo Galeano dejó dicho que fue el cineasta argentino Fernando Birri quien la ideó en respuesta a un estudiante que le preguntó para qué sirve la utopía: "La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos y ella se aleja dos pasos, si camino diez pasos el horizonte se corre diez pasos más allá. Sé que jamás la alcanzaré. Entonces, ¿para qué sirve? Para eso, sirve para caminar." Tampoco nos planteamos ninguna utopía los miembros de la AVP, pero hacemos cosas que nos mantienen caminando, cosas pequeñas que creemos que benefician a nuestro barrio, a nuestros vecinos y, por supuesto, a nosotros mismos.

Queremos poner algunos ejemplos de cosas pequeñas, tanto en envergadura como en alcance, que hemos ido haciendo orientadas a la mejora de nuestro entorno natural y a los cambios necesarios en nuestros hábitos para combatir el cambio climático y el deterioro de nuestro medio ambiente. Algunas de estas pequeñas cosas tienen nombre propio, el plural es solo para mantener el anonimato de sus promotores. Porque son personas las que individualmente las llevan a cabo sin más recompensa que la satisfacción personal de hacer algo en lo que creen, ni más medios que los que ellos mismos se procuran. Ellas y ellos son un ejemplo del poder y la fuerza transformadora que cada uno tenemos y de cómo se multiplica cuando se une a la de otras vecinas y vecinos.

Estas son las acciones que la AVP ha llevado a cabo en los últimos años (entre otras muchas cosas):

— Periódicamente realizamos una jornada de limpieza del río Jarama a su paso por nuestro municipio, animando a diferentes asociaciones y a todos los vecinos a participar. Pretendemos limpiar y concienciar respecto al valor que tiene y el respeto que merece nuestro patrimonio natural.

— Colocamos en el camino que lleva hacia el río desde el barrio (camino de la depuradora) dos bidones para que los vecinos que pasean por allí no tiren al suelo desperdicios, latas y botellas. De vez en cuando hay que retirar las bolsas de los bidones, llevarlas a los cubos de basura más cercanos y poner otras.

— Realizamos un minucioso inventario de árboles en el barrio, así como de alcorques vacíos para objetivar la falta de arbolado en nuestra zona y reclamar la reposición de árboles allí donde se han cortado o muerto por uno u otro motivo. Las solicitudes al Ayuntamiento de Arganda del Rey se han hecho por escrito, se han pasado por registro, se ha hablado con técnicos de medio ambiente, así como con el concejal de La Poveda. De momento solo hemos obtenido buenas palabras, pero pocos resultados.

— Organizamos una jornada de plantación de árboles en el camino a la depuradora en el que cada vecino que participó llevó y plantó su pequeño árbol. No todos han sobrevivido, pero algunos están creciendo y pronto darán sombra en verano. Para lograr que enraizaran y salieran adelante han sido regados periódicamente transportando el agua hasta allí, ya que no hay fuentes cerca.

— Dos veces al año se venía celebrando junto a otros colectivos un "Mercadillo sostenible" en el que los vecinos intercambiaban, regalaban o vendían objetos de segunda mano o manufacturados. Era una forma de dar nuevas oportunidades a diferentes objetos que tal vez hubieran acabado en la basura y que, de esta forma, solucionaron la necesidad o el capricho de otras personas, alargando su vida útil y reduciendo el consumo. Esta actividad aún no se ha recuperado tras el parón de la pandemia.

— Al margen de la asociación creamos un chat de donación de todo tipo de objetos en el que participan más de 130 vecinos y vecinas. Este chat está permanentemente activo y se cuentan por cientos los objetos de todo tipo que se han donado y reutilizado. A partir de este chat se llevó a cabo una jornada presencial en la que los participantes trajeron los objetos que quisieron donar y se llevaron lo que les gustó de lo que habían traído otras personas. Tenemos pensado organizar otra similar, previa al periodo navideño, con los juguetes como motivo principal con el fin de tratar de disminuir el consumo de usar y tirar que se viene dando en este tipo de productos.

— Aprovechando pequeños eventos que ha llevado a cabo la AVP, se han realizado talleres de elaboración de jabón casero a base de aceite usado, dando a conocer su sencilla receta y enseñando la calidad del producto final, de la que han regalado muestras en más de una ocasión. De esta forma también se le da una nueva vida al aceite usado y se convierte en un artículo de uso cotidiano, disminuyendo residuos y consumo a la vez.

— Por último, una de las cosas a las que más tiempo se le ha dedicado a lo largo de este año ha sido a informar sobre el consumo de luz y las ventajas del autoconsumo a través de placas fotovoltaicas. Se han organizado diferentes reuniones con expertos en la materia que han resuelto dudas en la interpretación de la factura y han dado consejos para mejorar o reducir el consumo doméstico. También nos han hablado desde la experiencia tanto vecinos a nivel individual como colectivos de vecinos que se han organizado para hacer compras colectivas con las que beneficiarse de mejores condiciones. A través de estas reuniones se creó un grupo motor que llevó a cabo un estudio de mercado para comparar en base a diferentes criterios qué empresa ofrecía lo mejor para los vecinos. Finalmente, en torno a una docena de vecinos han instalado placas solares este verano con la empresa que fue seleccionada.

Éstas son algunas pequeñas cosas que creemos que merecen ponerse en valor. Aprovechamos para animar desde aquí a nuestros socios y vecinos a participar y a aportar sus ideas y su tiempo para mejorar juntos nuestro barrio.

C/ Formentera, 1.
28500 ARGANDA
Sala de asociaciones del Centro Integrado de La Poveda
Horario: martes de 19:00 a 21:00
Correo-e: avecinalpoveda@gmail.com
Facebook: Asociación Vecinal de La Poveda
Twitter: @avlapoveda
Instagram: @avecinalpoveda

Siete años de autodefensa laboral en Carabanchel

● ADELA, el grupo de Autodefensa Laboral de la Asamblea Popular de Carabanchel, celebra su séptimo aniversario, que viene acompañado de una nueva victoria en el barrio

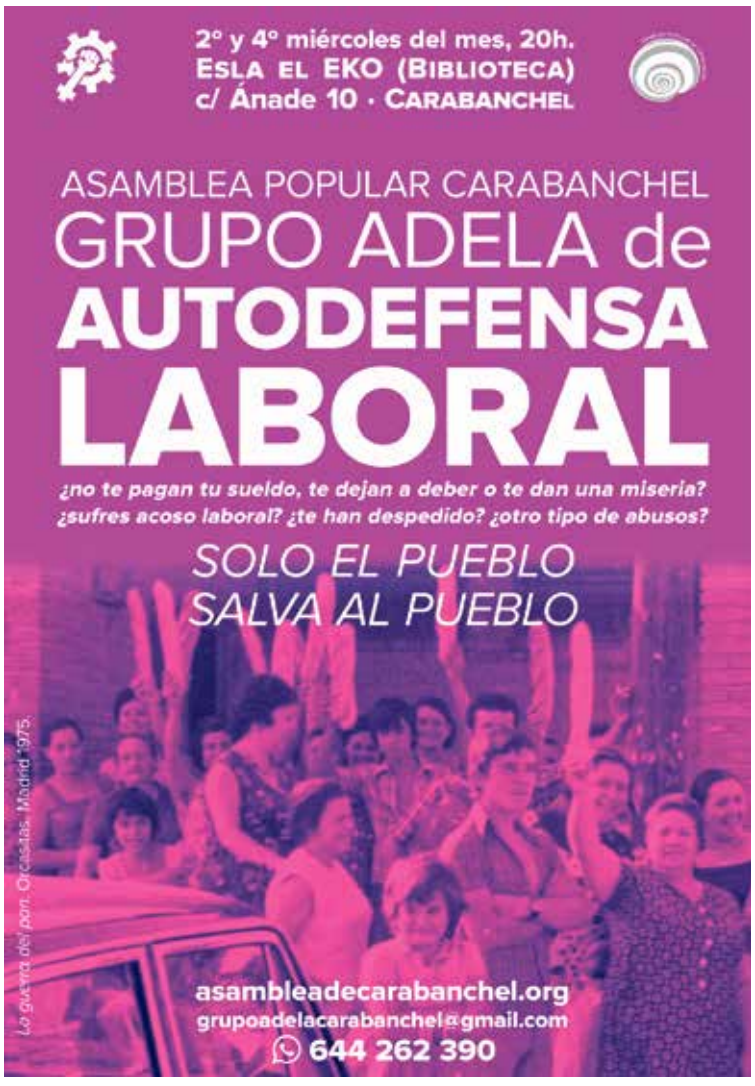

ADELA

En la Asamblea Popular de Carabanchel estamos de celebración porque ADELA cumple siete años de lucha y lo hace con una nueva víctoria en el barrio. En este caso, la de nuestro vecino y compañero Leandro, trabajador migrante que trabajaba para una empresa de paquetería que ni sabe ni quiere hacer las cosas bien. Nunca tuvo contrato ni alta en la Seguridad Social, su jornada era de más de 40 horas semanales, no le pagaban las horas extras, su sueldo siempre estuvo muy por debajo del Salario Mínimo Interprofesional y tampoco recibía pagas extraordinarias.

Ahora, gracias a la acción colectiva de la Asamblea Popular, a través de su grupo de autodefensa laboral, ha sido reconocida buena parte de sus reivindicaciones mediante una indemnización, alcanzada antes de tener que llegar a un juicio que hubiese sido un proceso largo y tedioso a la hora de obtener una sentencia, que solo suele beneficiar a la parte patronal.

Cuando hablamos de acción directa nos referimos a una actividad no mediada, eficaz, donde la persona afectada es protagonista y responsable de su propia lucha, sin delegar y sin exigencias ideológicas

Esta nueva victoria se suma a la alcanzada el año pasado en una situación similar, empresa dirigida por personas que explotan a sus paisanos en situaciones de mayor vulnerabilidad, donde gracias a la acción directa se obtienen victorias de manera más inmediata:

https://cutt.ly/hNfgmNL

Y es que, aunque celebramos llevar tanto tiempo activos, no queremos pecar de originales ni de haber inventado nada, sino que sencillamente continuamos los planteamientos trazados por el trabajo de muchas personas antes de nosotras: el del sindicalismo de barrio, la vertiente más social de lo que conocemos como sindicalismo.

Por eso cuando hablamos de acción directa nos referimos a una actividad no mediada, eficaz, donde la persona afectada es protagonista y responsable de su propia lucha, sin delegar y sin exigencias ideológicas; donde a través de piquetes informativos, concentraciones y acompañamientos señalamos a los responsables: no escondemos el conflicto tras un trámite administrativo como si de un error se tratase, sino que lo hacemos público y socializamos el conflicto, haciendo que sea el patrón el que sienta vergüenza de sus actos; y con la intención de desbordar el marco jurídico del capitalismo, a través de acuerdos extrajudiciales, lo que nos sirve además para ilegitimar el sistema y el pacto social.

¿Qué es por tanto ADELA? Un espacio de apoyo mutuo, mestizo, que busca al otro y se une a otras luchas y colectivos, que genera sus propios materiales y recursos para continuar la lucha, que se financia a través de las aportaciones voluntarias de las propias personas afectadas, donde se asesora de forma colectiva y horizontal para aprender a perder el miedo de forma común, politizando los malestares y entendiendo que una lucha laboral no es más revolucionaria por pedir más dinero, sino por las formas de decisión y por esa voluntad de ruptura.

Por último, volvemos a insistir, como así lo hicimos en el primer texto que nos vio nacer: no pretendemos sustituir al sindicalismo de clase ni renegamos de él, de hecho muchas de nosotras pertenecemos orgullosas a éste, pero sí que se debe comenzar a prestar atención a grandes masas de trabajadoras que no entran dentro de su rango de acción sectorial-asalariado (parados de larga duración, economía informal, migrantes, sin papeles, servicio doméstico, estudiantes, etc.) a riesgo de ser cada vez más ausentes de la vida de estos sectores de la población y que dejen de considerarlos una herramienta útil para la solución de sus problemas de clase.

Porque queremos reapropiarnos de nuestras vidas, y para ello debemos pensar juntas otras formas de socializar, en el trabajo, en el barrio y en nuestras redes.

Todo sobre ADELA en: https://asambleadecarabanchel.org/adla/

Balance del 15-O

Ramón Franquesa.
Portavoz de COESPE

El pasado 15 de octubre se desarrolló en Madrid una gran manifestación en defensa de la subida de salarios y pensiones con el IPC, contra la brecha de género en las pensiones, contra el aumento de los gastos militares y en defensa de lo público. Mas de 60.000 personas acudieron, llenando el centro de Madrid. Cuando empezaban a hablar los portavoces en la plaza del Callao, aún había gente saliendo de la plaza de Neptuno. Muchas personas pensionistas, pero también trabajadores y jóvenes, respondieron a la llamada de las organizaciones pensionistas.

Esa movilización era el resultado de un largo proceso que durante meses de charlas, actividad en las redes, difusión de decenas de vídeos, una marcha a pie desde Alcira (Valencia) hasta Madrid, carteles y octavillas se había ido preparando por miles de activistas de todo el país.

Esa movilización no ha sido el punto final. Los organizadores ya han emplazado al conjunto de los movimientos sociales y sindicales a una nueva movilización descentralizada en todo el Estado para el próximo 19 de noviembre. A la semana de la manifestación se exigía una entrevista a todos los grupos parlamentarios, para que en el debate de los presupuestos se incluya una nueva regularización de las pérdidas (*paguilla*) que permita recuperar toda la inflación y se imponga la auditoría objetiva de las cuentas de la Seguridad Social.

Hay quien difunde que esto no sirve para nada. Pero la semana antes el mismo Gobierno, que solo ha subido un 4,5% el salario de los trabajadores públicos, anunciaba que iba a subir las pensiones un 8,5%. Un cambio de actitud que solo es imputable al esfuerzo realizado por el movimiento pensionista. Concesión que por cierto tampoco consiguió desmovilizarnos, vistos los resultados.

Hay quien proclama que los jóvenes no tendrán pensión. Pero el poder se apura en tratar de extender el periodo de cotización a 35 años y cada vez mas jóvenes atienden a la llamada de los pensionistas de defender su salario diferido de las pensiones, exigiendo que sus empresas coticen por todas las horas que hacen y que sus contratos dejen de precarizar su tiempo de cotización real.

Hay quien cree que es una "ocurrencia" de los pensionistas exigir la auditoría de las cuentas de la Seguridad Social. Pero por una parte los "hombres de negro" de la Comisión Europea tratan desesperadamente de que no se realice esa auditoría, y por el contrario cada vez más instituciones, colectivos y personas se adhieren a esa exigencia

Hay quien considera que no es relevante que se proponga en los convenios colectivos destinar parte de las cotizaciones a la Seguridad Social (con una prima a los sindicatos que los firmen). Pero cada vez son más los trabajadores (incluso los afiliados a esos sindicatos que nunca han discutido esa propuesta en sus congresos) que exigen que en sus convenios ni un euro se desvíe a esos fondos privados donde se pierde lo ahorrado en cada crisis financiera y se debilita el sistema público de pensiones.

'Para aquellos que piensan que con votar una vez cada cuatro años es suficiente, les decimos que es necesaria también la organización, la transversalidad con otros movimientos y la acción ciudadana'

Hay quien cree que la resistencia a ese inmenso poder que va de las finanzas a los medios de comunicación es algo imposible. Pero cada vez son más quienes se movilizan y entienden que la única lucha que se pierde es la que se renuncia a realizar.

Estamos seguros de que esta movilización es una etapa mas en un proceso de empoderamiento social que se está dando en toda Europa contra la austeridad, los recortes, la perdida de derechos y la militarización de nuestras sociedades. Por ello después del 15 de octubre, preparamos más animados y fuertes que nunca las movilizaciones del 19 de noviembre y nos orientamos hacia acciones futuras este otoño, como la convocatoria de una asamblea estatal de movimientos sociales y sindicales.

Puede parecer frustrante que cuando las fuerzas políticas recogen las demandas sociales, una vez llegan al poder, se olviden de ellas. Para aquellos que piensan que con votar una vez cada cuatro años es suficiente para defender nuestra dignidad, les decimos que es necesaria también la organización, la transversalidad con otros movimientos y la acción ciudadana. No solo hay que ganar el relato ganando elecciones con propuestas antiliberales, hay que ganar la calle. Estamos en un mundo dinámico en el que la ciudadanía esta aprendiendo que hay que implicarse de forma multifacética y directa en la defensa de sus derechos ante la codicia del poder financiero y su deseo de descargar los efectos de cada crisis (y este otoño nos cae una de nuevo) sobre la gente común.

La inteligencia colectiva del movimiento pensionista y su férrea voluntad de no rendirse han empezado a mostrar cuál es el camino. No nos dejéis solos. Este 19 de noviembre todos a defender la subida de salarios y pensiones por encima del IPC y el carácter público de los servicios que cubren los derechos sociales.

¡Gobierne quien gobierne, las pensiones se defienden!

ESPECIAL

Derechos
Pensiones públicas

15 octubre. Manifestación estatal por la defensa de pensiones

Por la eliminación de la brecha de género en las pensiones
Por la subida de salarios y pensiones públicas con el IPC real
Por una auditoría pública de las cuentas de la Seguridad Social
Por la defensa de los servicios públicos
Comenzó el otoño caliente

Heithor Beira / Amparo Grolimund

El pasado 15 de octubre tuvo lugar una multitudinaria manifestación en Madrid organizada por los diversos movimientos de defensa de las pensiones públicas que llevan luchando desde hace cinco años en la defensa de sus derechos con la reivindicación de la eliminación de la brecha de género en las pensiones, la subida de salarios y pensiones públicas con el IPC real, por una auditoría pública de las cuentas de la Seguridad Social y por la defensa de los servicios públicos en general.

Aunque el encuentro fue en Madrid, afloraron personas de todos los puntos del país en los que hay colectivos de pensionistas, llegados en tren, coche, autobús o incluso caminando. Pudimos ver a la Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE), la Asociación Jubilación Anticipada sin Penalizar (Asjubi40) o la Confederación General del Trabajo (CGT), así como el Movimiento de Pensionistas de Euskal Herria, el Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas o el Movemento Galego en Defensa das Pensións e os Servizos Públicos. Así como otros tantos colectivos como Yayoflautas, Movimiento Pensionista de Madrid, Pensionistas Indignados, Marea Pensionistas, etcétera.

Fue una movilización preparada desde hace tiempo y prácticamente con pocos apoyos más allá del propio movimiento y colectivos afines y con poca presencia en los medios y contrarrestada por la propaganda institucional en televisión que anunciaba una subida de las pensiones, por lo que supuso un éxito llegar a agrupar a unas 30.000 personas, según los convocantes, en esta primera de una serie de movilizaciones con la que comienza por fin ese famoso "otoño caliente" que parecía que no iba a llegar.

Un tsunami de pensionistas

El "día D" también quisimos saber la opinión de los organizadores de esta movilización, que no iba solo de defender las pensiones públicas, pues como nos diría **Emilio Grande**, de Pensionistas Indignados de Madrid, llevan más de dos meses organizando esta manifestación entre los distintos colectivos y a nivel territorial para que llegase "un tsunami de pensionistas de todo el territorio, pero también de obreros y estudiantes, porque hoy no solo defendemos pensiones dignas sino también salarios dignos ajustados al IPC real y no medio, y que haya auditoría en las cuentas de la Seguridad Social, pues estiman un derroche y que se ha destinado dinero de ese fondo a otras parcelas del Estado en los presupuestos, como Iglesia o Defensa." También reclaman en esta movilización unos servicios públicos de calidad, poniendo como ejemplo el precario estado de la sanidad pública de Madrid, y en ese sentido nos recordaba otras dos fechas importantes en las que salir a la calle: el 22 octubre, organizada por profesionales de sanidad (ya realizada al cierre de esta edición); y el 13 noviembre, que también se movilizarán barrios y pueblos de la Comunidad de Madrid, más 46 colectivos para reivindicar la sanidad pública y contra el desmantelamiento del sistema público sanitario que está llevando a cabo el Gobierno autonómico. "Salir a la calle es lo que nos queda cuando las instituciones no nos hacen caso". "Por los seis millones de pensionistas que apenas alcanzan los 750€, y por los jóvenes. Nos venden que no van a tener pensión y con ese discurso pretenden enfrentar a la clase trabajadora activa con los pensionistas, cuando en realidad nos han precarizado a todos por igual", de ahí la necesidad de unidad.

Garantizar la sostenibilidad de las pensiones públicas

Nos encontramos también con **Ramón Franquesa**, portavoz de COESPE, quien recordaría cómo la Plataforma se creó hace cinco años, ha ido creciendo desde entonces en todo el país y surgieron diversas agrupaciones, como pudimos comprobar en la manifestación, y han llegado a elaborar de manera consensuada un programa de reivindicaciones en el que intentan conseguir sumar transversalidad de las personas pensionistas.

Este activista nos resumiría las dos de las principales reivindicaciones del día, la necesidad de que no haya pensiones por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, 1.100€, y que todas estas prestaciones suban con el coste real de la vida. Alertando a la vez contra planteamientos que buscan dividir al movimiento como el aceptar que se recorte a las pensiones más altas para subir las más bajas. También indica que se pretende desde COESPE recuperar la jubilación a los 65 y por supuesto no permitir la privatización del sistema de pensiones.

En esto último abundaría, y es que en la última reforma del sistema de pensiones se abría paso a que en los convenios colectivos se pueda derivar parte de la cotización de los salarios a la Seguridad Social, destinados al pago de las pensiones públicas actuales hacia planes privados que gestionarían fondos de inversión, que nunca pierden, p.e de los 3.000 millones de dólares que ha perdido el mayor fondo de Inversión, Black Rock, en realidad es una pérdida de quienes entregaron sus ahorros a tales planes privados y no de los gestores de dicho fondo. Esto supone la vía directa para que los trabajadores actuales jamás tengan pensión, pues con tal sistema se quita una parte de esa cotización a la SS para destinársela a los fondos privados y no iría destinada al pago de las pensiones actuales. De ahí la importancia de esta lucha contra la privatización, que no es solo de pensionistas, sino también de trabajadores en activo, y de ahí que se luche asimismo por revalorizar salarios y no aceptar esa trampa que va en detrimento de las pensiones actuales y futuras.

IGNACIO LÓPEZ ISASMENDI

Destacaba Franquesa cómo desde hace decenios asistimos a discursos alarmistas sobre la insostenibilidad del sistema público de pensiones y por tanto la necesidad de "modernizar" el sistema, privatizándolo. Se ha convertido en un mantra que es falso, pues en realidad ni un solo sistema público ha quebrado, no así los sistemas privados, tal y como vimos en la crisis de 2008 y ahora con la caída de la libra o la caída del Credit Suisse. Por eso, otra de las reivindicaciones es la auditoría en las cuentas de la Seguridad Social para que se haga público lo que ha ingresado y cuánto se gastó en el pago de las pensiones. De hecho se anunció por el Gobierno que se iba a llevar a cabo allá por febrero, pero los "hombres de negro" han dado órdenes al Gobierno, y el presidente declaró en su día que no iba a cumplir una ley que anunció en el Parlamento, no vaya a ser que se vea claramente cómo lo verdaderamente insostenible son los fondos privados de pensiones y no el sistema público.

LLAMAMIENTO 19 NOVIEMBRE
No permitiremos que arruinéis el sistema de pensiones y los derechos públicos

A pesar de tales datos, se piensa o nos hacen creer justo lo contrario, llegando a dar por hecho que los jóvenes (y no tan jóvenes) no tendrán pensiones. Con eso se pretende que no se disputen los contratos de trabajo, que se acepe trabajar con horas que no tributan a la SS, lo que supone aceptar renunciar a dicha cotización y con ello aceptar la pérdida del salario diferido futuro que es la pensión. De ahí la necesidad de romper ese discurso y que cualquier trabajador pelee por sus derechos, que no acepte falsas becas de proyectos de formación y no renuncie a ese salario diferido futuro que supone la cotización a la Seguridad Social. Pues las pensiones futuras dependen de la defensa de los salarios actuales en los convenios y se pretende de con tal discurso derrotista que las empresas se ahorren lo que deberían cotizar y neutralizar la capacidad de los jóvenes de defender ese salario futuro.

Si hay salarios dignos, habrá pensiones dignas

Varias personas insistirían en que esta lucha de las pensiones no es una cosa exclusiva de mayores, y de ahí la necesidad de convencer a la sociedad en general. Como nos comentaba **Pep Juárez**, de la Plataforma de Mallorca de Unidad COESPE, "la lucha por las pensiones no es un tema de viejos, afecta a todos, sobre todo a la gente joven por sus pensiones futuras". Y es que se trata de un derecho básico y constitucional, recogido en el artículo 50, incluso su actualización para garantizar la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Y nos advertía de que "no solo se trata de las pensiones, también hay que reivindicar salarios dignos, pues si lo son habrá pensiones dignas, y si son de miseria, pues también lo serán las pensiones".

Este activista llegado de las Islas Baleares también criticaba la propaganda gubernamental referida anteriormente respecto la subida de las pensiones, que no ha sido en base al IPC real sino medio, y con la inflación realmente no ha supuesto una subida real del poder adquisitivo de los pensionistas a pesar de haberse vendido como la mayor subida habida. Por eso entregarían firmas en el Congreso para exigir revalorizar las pensiones en función del IPC general tal como se hacía antes de la reforma de 2011 (IPC general previsto y paga compensatoria a final de año), una pensión mínima en función del SMI equivalente al 60% del salario medio, acabar con la brecha de género en

La Marcha del Este

Se puede decir que esta gran movilización echó a andar, literalmente, el pasado 1 de octubre desde Alzira, donde un grupo de unas 20 pensionistas, a las que se irían sumando algunos más, fueron caminando hasta Madrid parando a descansar y dar a conocer sus reivindicaciones y esta movilización a las gentes de los pueblos de la ahora llamada "España vaciada". De hecho, fueron publicando un diario de esos 370 kilómetros caminados en los que recibieron la solidaridad de las vecinas e indiferencia mediática y a veces institucional. Esa larga marcha duró unos 15 días y transcurrió por las localidades de Alzira, Minglanilla, Castillejo de Iniesta, Motilla del Palancar, Alarcón, Honrubia, Olivares del Júcar, Villares del saz, Montalbo, Villarrubio, Tarancón, Fuentidueña de Tajo, Perales de Tajuña y Rivas Vaciamadrid antes de llegar a la Parroquia de San Carlos Borromeo, en

Ignacio López Isasmendi

Ignacio López Isasmendi

salarios y pensiones, derogar las reformas de los recortes todavía en vigor y garantizar el sistema público de pensiones e impedir su privatización.

En la crítica, también señalaba a los sindicatos mayoritarios, cuyas élites no están colaborando en la defensa del sistema público de pensiones sino al contrario, con su inactividad y con su colaboración en la privatización del sistema pensiones. Nos recordaría aquella reforma que firmaron en 2011 y supuso el retraso de la jubilación a los 67 años y la ampliación del cálculo de 15 a 25 años de cotización. Hechos por los que no han hecho autocrítica ni pedido disculpas, a pesar de que mucha gente de esos sindicatos apoya esta movilización; no así sus direcciones, más preocupadas en garantizar la llamada "paz social" al régimen. De hecho era constatable la poca presencia de esas instituciones sindicales o de partidos mayoritarios en la manifestación, que fue organizada y protagonizada por el movimiento pensionista y que según este activista se movió la agenda gubernamental, siendo ejemplo de ello la mencionada campaña publicitaria de la subida de las pensiones ante el año electoral en que "todos los partidos se tientan los votos ante diez millones de pensionistas".

Yayoflautas en acción

Entre las distintas plataformas, asociaciones, colectivos de pensionistas y mayores no podían faltar los Yayoflautas. Como en otras muchas movilizaciones en defensa de los derechos humanos, nos encontramos con **Pilar González Cid** y **Amparo**, quienes señalaban que ese día tocaba defender las pensiones, y se sentían emocionadas ante la llegada de gente de toda España, para reclamar entre otras cosas una subida de las pensiones acorde con el aumento del costo de la vida ante la inflación que sufrimos.

Amparo no se olvidaba de destacar una de las reivindicaciones de la marcha, la brecha de género en sueldos y que por tanto también se ve reflejada en las pensiones; y defendía igual que otras mujeres con las que hablamos la necesidad perentoria de proteger socialmente a todas esas mujeres que se han quedado en casa trabajando pero sin retribución, y al quedarse viudas encima se les reduce la pensión del marido al 52%. Esto es gente mayor que ha de sobrevivir con pensiones de 600€, e incluso por eso le gustaría que "los diputados y senadores traten de vivir únicamente una semana con ese dinero para concienciarse de lo que están sufriendo". Y si no es bastante causa de indignación, que encima los medios pretenden presentar en sus programas sensacionalistas a pobres abuelitos que con su exigua pensión han de mantener a hijos y nietos. No había más que mirar alrededor de tan gran movilización, por no hablar de las marchistas, para ver una imagen de dignidad bien diferente a la que nos pretenden mostrar los medios de la gente mayor

La Yayaflauta Pilar González Cid señala también la falta de empatía de aquellos pensionistas que cobran hasta 2.500€ y critican estas reivindicaciones de subidas de las pensiones mínimas con la manida frase "pues haber cotizado más". Hace falta más solidaridad también entre quienes perciben una pensión, y es que quien tiene una pensión reducida no es porque no haya trabajado o lo haya hecho poco, sino que no ha cotizado todo el tiempo real de trabajo. Más sangrante es además el caso de la mujer, pues ha trabajado fuera y dentro de casa cuidando primero a hijos, luego a nietos e incluso al marido jubilado, y es un trabajo ni reconocido ni remunerado por la sociedad.

También pudimos hablar con un matrimonio de yayoflautas, **Moncho** y **Pepa,** quienes llevan movilizándose toda la vida, desde jóvenes contra el franquismo, y luego en la época democrática en otras luchas. Ellos, que pensaban que muerto Franco parecía que todo se había arreglado y todo iba para arriba, sin embargo vieron pronto la necesidad de la lucha en la calle, como con la irrupción del 15M cuya lucha continúan como yayoflautas . Y es que este colectivo sigue movilizándose desde hace 11 años: están en y no solo por las pensiones, también por defender el derecho a sanidad, educación y todos los servicios públicos que están machacando y atacando, sin dejar de apelar a la juventud, que ha de dar un paso adelante y defender también las pensiones, pues no hay que dar por sentado que no se va a llegar a la edad de jubilación ni descartar conseguir una pensión. Han de incorporarse a la lucha en la calle, pues "lo que no se consiga aquí no se va a lograr en el Parlamento".

En cuanto a la brecha de género, este matrimonio la conoce de primera mano, pues si bien ambos han trabajado toda la vida, ella ha tenido que afrontar más interrupciones en la vida laboral y cuenta con una pensión más pequeña. Pepa ha trabajado también en una clínica de planificación familiar en los 80, con lo que tiene amplia experiencia en defender los derechos de las mujeres. Y no les ha de contar nadie cómo se nota la inflación y mucho menos la engañifa que supone la tan cacareada subida del 8,5% de las pensiones, y aunque consideran que si hubiera otro partido en el Gobierno la situación sería peor, recuerdan que "gobierne quien gobierne, las pensiones se defienden".

Al final de la manifestación, tras la palabra de los principales portavoces en el escenario, no faltó **Luisa**, la marchista catalana que caminó hasta Callao desde Alzira, resumiendo el sentir de aquella gran movilización, declarando ante la multitud: "nos tenemos que unir no solo por las pensiones, también por unos salarios dignos, por la sanidad pública, por la dignidad en las residencias de mayores, por una banca y empresas eléctricas públicas, por los servicios sociales", es decir, por preservar el verdadero estado de bienestar, y para ello el 15 de octubre no ser el final de la movilización. También nos recordaría que "sin organización no hubiera sido posible llegar hasta aquí. Que quede claro, las televisiones nos han olvidado, apartado, pero la marcha ha llegado a Madrid, 370 km andados; todas hemos contribuido a la marcha."

Agradecemos la fundamental colaboración prestada por las gentes de Coordinadora de Madrid por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COORPEN Madrid), en especial a Ana, Teresa y José, sin cuya ayuda no habríamos podido hacer este artículo.

MÁS INFORMACIÓN

El diario de la Marcha del Este:

Infograma de la tabla Reivindicaciones COESPE

Vallecas, donde pernoctarían la noche anterior al 15-O.

Aprovechamos su presencia en Madrid para conocer y entrevistar a algunos de estos marchistas. Hablamos con Luis, de unos 66 años, quien nos contaría cómo en su avance iban encontrándose con la solidaridad de vecinos e incluso de ayuntamientos de diverso signo político que les abrían instalaciones municipales como polideportivos para poder pasar la noche o incluso les invitaban a comer. Aunque no tuvieron tan buena acogida por el alcalde socialista de Fuentidueña de Tajo, quien polemizó con ellos. En tal municipio tuvieron que esperar ante la lluvia antes de poder entrar en el polideportivo donde pernoctarían, pero serían agasajados por alguna vecina que les llevó unas tortillas. Así y todo este marchista no se quedaría en ese hecho negativo, sino que destacaba la solidaridad y acogida de los vecinos de los municipios por los que pasaron y donde incluso dieron alguna charla en institutos explicando la importancia de mantener un sistema público de pensiones en peligro ante la amenaza de los planes privados.

También hablamos con Luisa, convertida en protagonista, a su pesar, por ser la mayor del grupo con sus 83 años, que en absoluto aparenta por su energía al hablar (y marchar), si bien insistiría que ella no ha hecho nada sola, sino que "somos todos organizados quienes podemos conseguir las cosas, en común y con organización", de lo contrario ni ella misma habría podido aguantar los 15 días de marcha. Esta mujer se unió a la marcha en Alzira procedente de Catalunya, donde la situación de los servicios públicos como la sanidad no es mucho mejor que en Madrid, pues nos recordaría que allí comenzaron los recortes sociales hace más de diez años y no se ha revertido la situación.

Derechos humanos
Contra la pobreza

RD 789/2022: de nuevo, Escrivá hace trampa con el IMV

Luis M. Sáenz, participante en el colectivo Invisibles de Tetuán

Escrivá está en plena campaña publitaria durante estas semanas. Ha fletado un autobús —uno solo para toda España— muy "televisivo" para informar sobre el Ingreso Mínimo Vital (IMV). Pero las oficinas de la Seguridad Social siguen desbordadas, con personal muy escaso y sin la preparación adecuada: las citas presenciales son muy difíciles de obtener y tardías, la información recibida es con frecuencia errónea y se utiliza con demasiada frecuencia la artimaña de proponer a la persona afectada que, sobre la marcha, rellene un formulario de reclamación y lo entregue allí mismo, lo que casi siempre lleva a que esas reclamaciones sean desestimadas por no haber sido preparadas con la información necesaria. Por otra parte, también en estos días el Ministerio de Seguridad Social y el propio Gobierno de España ha puesto las campanas a repicar anunciando que 510.000 familias eran perceptoras de IMV, lo que es por un lado falso y por otro engañoso: falso porque ese dato, según el propio INSS, responde a "Datos acumulados de altas iniciales de prestaciones", lo que significa que es el número de resoluciones de concesión desde que el IMV se puso en marcha en junio de 2020, sin restar las muchísimas familias que han visto cómo les quitaban el IMV después, siendo sorprendente que Escrivá no fuese capaz de responder a la pregunta sobre cuántas familias cobraban IMV ahora, en el dato más fácil de saber dado que solo tiene que preguntar al INSS cuántas nominas IMV ha pagado el último mes. Y es un dato engañoso porque también incluye a las familias a las que se les ha denegado el IMV pero concedido el complemento de ayuda a la infancia.

En medio de ese autobombo engañoso, el Gobierno PSOE-UP aprobó el RD 789/2022, "por el que se regula la compatibilidad del IMV con los ingresos procedentes de rentas del trabajo o de la actividad económica por cuenta propia con el fin de mejorar las oportunidades reales de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias de la prestación". Descripción engañosa para un real decreto con trampa. Una vez más.

El RD 789/2022: antecedentes

Tanto el RDL 20/2020 como la Ley 19/2021 incluyeron el compromiso de regular medidas futuras para que el IMV fuese "compatible con las rentas del trabajo o de la actividad económica por cuenta propia" (art. 11.4 Ley 19/2021), rentas a las que, en lo que sigue, se abreviará como rentas del trabajo. El objetivo de esa regulación sería, según dicha ley, "que la percepción de esta prestación no desincentive la participación en el mercado laboral".

Ese objetivo era razonable y necesario. La razón es muy sencilla: si una familia perceptora de IMV encuentra un empleo que les dará 3.000 euros al año (250 euros/mes) pero se encuentra con que al año siguiente el INSS se los descontará íntegros del IMV, que es lo viene haciendo el INSS desde junio de 2020, ¿qué incentivo hay para trabajar? Tendrás gastos de transporte, menos tiempo para buscar un empleo mejor o formarte, dificultades para cuidar a menores, etc., pero al fin y al cabo no obtendrás ni un solo euro de ese esfuerzo. Todo lo que entre por la nómina laboral saldrá de la nómina IMV. Esto también favorece que, bajo la presión de necesidades básicas inmediatas, una familia pueda preferir un trabajo sin contrato por 150 euros al mes —que ingresará— a un contrato por 300 euros/mes que el INSS te descontará meses después. Por tanto, hay un fuerte consenso en el ámbito de la investigación social y de las organizaciones comprometidas en la lucha contra la pobreza y la exclusión en que toda actividad laboral debería suponer ingresos no absorbibles en el IMV o en prestaciones autonómicas como la RMI en Madrid, que tiene el mismo vicio que el IMV.

En consecuencia, el mandato del artículo 11.4 de la Ley 19/2021 era que se regulase reglamentariamente un procedimiento que garantizase que una parte de las rentas del trabajo del año anterior estaría exenta a efectos de IMV del año actual. Eso era lo esperado cuando el Gobierno PSOE-UP anunció que ya iba a proceder a regularlo; incluso, una vez emitido el RDL 789/2022, que tenía esa tarea, el comienzo de su lectura parecía confirmar esa esperanza, ya que en su preámbulo reconocía que su objetivo debía ser "que la percepción del Ingreso Mínimo Vital no desincentive la participación en el mercado laboral".

Pero una vez más Escrivá y quienes dieron vía libre a su propuesta se superaron a sí mismos en lo que se refiere al IMV, posiblemente el mayor y más rotundo fracaso del "Gobierno de progreso" en cuanto al compromiso de "no dejar a nadie atrás".

El RDL 789/2022: excluyendo a quienes más necesitan

La normativa del IMV es muy excluyente. Una de sus características es excluir más a quienes más precaria situación padecen. Que las personas jóvenes sufren las mayores tasas de pobreza y tienen difícil independizarse, póngan-se requisitos de "independencia" que les dificulten el acceso al IMV. Que una persona sola comparte vivienda con otras personas porque solo así puede tener techo, pídansele varios certificados insensatos emitidos por unos servicios sociales con frecuencia reacios a ello. Que la tasa de pobreza entre las familias monoparentales en las que hay cuatro o más menores es brutal, póngaseles un límite patrimonial 7.000 euros más bajo que a las demás familias del mismo tamaño. Si la normativa y la gestión del IMV es muy agresiva contra todas las familias empobrecidas, esa violencia institucional crece cuanto mayor es su precariedad.

Pues bien, ese mismo tipo de criterio resurge en el RDL 789/2022. Excluye a una parte enorme de las familias perceptoras de IMV que obtienen rentas del trabajo, a las que el INSS seguirá restándoles el 100% de su cuantía, y para el resto convierte la buscada "compatibilidad" en esporádicas migajas.

El RDL 789/2022: ¿a quién excluye?

EL RDL 789/2022, que entrará en vigor el 1/1/2023, roza el fraude de ley en su desarrollo del artículo 11.4 de la Ley 19/2021. Allá donde la ley dice que "la percepción del IMV será compatible con las rentas del trabajo", el real decreto lo convierte en "regular la compatibilidad de la percepción del IMV con los incrementos de ingresos procedentes de rentas de trabajo" (RD 789/2022, art. 1). Imaginad un momento que el Gobierno anunciase una ley de garantía de acceso a vivienda social de alquiler para las familias empobrecidas, pero que al regularla introdujese, traicioneramente, un imprevisto requisito por el cual para obtener ese acceso o mantenerlo fuese necesario que esa familia obtenga cada año más ingresos que el anterior, para "demostrar" que "se esfuerza". Sería chocante e indignante, ¿verdad? Pues algo así es lo que ha hecho el Gobierno PSOE-UP con este real decreto.

Vamos al grano. Es algo complicado, pero intentaremos explicarlo lo mejor que podamos y sepamos.

El RD 789/2022 establece que, al proceder en un año X (por ejemplo 2023) a la revisión anual de cuantía del IMV (Ley 19/2021, art. 16.3), las familias que en el año anterior (X-1, p.e. 2022) obtuvieron rentas del trabajo solo podrán conseguir que una parte de ellas se considere exenta a efectos de IMV si se cumplen todas las siguientes condiciones:

a) Que las rentas del trabajo obtenidas en el año X-1 (p.e. 2022) sean mayores que las obtenidas en el año X-2 (p.e. 2021).

Un 17 de octubre de Dignidad en Movimiento

Varios colectivos sociales

Un año más, cientos de personas respondieron a la convocatoria lanzada conjuntamente por el Movimiento ATD Cuarto Mundo, la parroquia de San Carlos Borromeo, la Asociación Apoyo y la Red de Solidaridad Popular Latina y Carabanchel para conmemorar el 17 de octubre, Día Mundial para la Erradicación de la Extrema Pobreza.

A las 18:00 comenzó una ruta circular alrededor de plaza de Cibeles, saliendo del Ayuntamiento, pasando luego por la Casa de América, el Cuartel General del Ejército y terminando en el Banco de España. Un recorrido que sirvió para señalar las mil y una trabas que encuentran quienes viven en pobreza para ver reconocida su dignidad debido a un sistema de atención social, educacional y cultural, defensa y prestaciones que no tiene en cuenta a las personas y el cuidado que todas ellas merecen.

Éste es el comunicado que se leyó:

Hoy, 17 de octubre, conmemoramos el 30º aniversario del reconocimiento por la ONU del Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza. El lema este año es "La dignidad puesta en práctica: nuestro compromiso, la justicia, la paz y el planeta". La dignidad no es un concepto abstracto: es inherente a toda persona.

Actualmente, muchas personas que viven en la pobreza persistente ven negada y violada su dignidad. El trato que reciben las personas más pobres es un buen indicador del respeto a la dignidad humana en nuestra sociedad.

— ¿Nos tratan con respeto cuando una Tarjeta Familia, una ayuda para poder comer, tarda cuatro meses en ser tramitada? ¿Es digno?

— ¿Nos tratan con respeto cuando para obtener la Renta Mínima de Inserción debes explicar cómo "sigues vivo", cómo llegas a fin de mes a pesar de no tener ingresos? ¿Es digno?

— ¿Nos tratan con dignidad cuando tardan más de ocho meses en contestar nuestras reclamaciones respecto al Ingreso Mínimo Vital? ¿Cuando estando revisado un expediente tarda más de dos meses en ser firmado?

Una de cada cinco personas de esta ciudad estamos en riesgo de pobreza, pero el consejero Enrique Ossorio nos busca debajo de alfombras que pisa. Él sigue creyendo que el mundo se ordena por niveles: los ricos arriba, los pobres pisoteados. Pero se confunde: cada día somos más las personas empobrecidas que luchamos por nuestros derechos.

Vamos aprendiendo que la riqueza es fruto del desarrollo social y que nosotras somos parte de esa sociedad. Insisten con sus desprecios en expulsarnos de lo compartido para que nos sintamos fuera del bien común que también nosotras hemos construido.

— Nos dejan sin luz en Cañada Real.

— Nos dejan sin salud en nuestros barrios.

— No invierten en nuestra educación, en la pública, que es la de todos y todas.

— No cuidan los parques, negando a niñas y niños empobrecidos, pero también a toda la infancia, el derecho a disfrutar del juego en la calle.

— Privatizan el derecho a una vivienda a quien pueda pagarla a unos precios que están muy lejos del alcance de muchas.

— Construyen muros, fronteras internas y externas, para proteger su egoísmo. Lo que consideran que, debido a sus méritos, a su posición en la sociedad, solo es suyo. ¿Hay acaso mayor mérito que sobrevivir con 491 euros en el bolsillo cada mes? ¿Mayor mérito que atravesar una valla construida infranqueable para acariciar una oportunidad?

— Asfixian a las trabajadoras del hogar, a los trabajadores y trabajadoras de empleos no cualificados y también a los cualificados; es tal el ansia de enriquecimiento de los enriquecidos que todo les parece poco.

Daniel García Blanco

'Actualmente, muchas personas que viven en la pobreza persistente ven negada y violada su dignidad. El trato que reciben las personas más pobres es un buen indicador del respeto a la dignidad humana'

Pero sabemos, como saben nuestras abuelas y abuelos, que somos parte de la sociedad, que la riqueza también nos pertenece. Entre todas, desde nuestras distintas posiciones, desde nuestras oportunidades, hemos construido esta riqueza. Por eso no podemos consentir que unos acumulen tanto causando la pobreza de otros.

Por eso, esta tarde reivindicamos nuestro sueño, que todas y todos tengamos lo digno para vivir, que la pobreza no quiebre más oportunidades, que entre todos nos cuidemos, nos responsabilicemos, que hoy todas y todos nos comprometemos a construir un futuro al que podamos llegar juntas y a tiempo.

b) Que la familia ya fuese beneficiaria de IMV en el año X-1 (p.e. 2022).

c) Que fuese beneficiaria "El 1 de enero del ejercicio en el que se vaya a realizar la revisión" (p.e. 1/1/2023).

d) Que, en caso de que el IMV se hubiese obtenido por el criterio de vulnerabilidad sobrevenida, esa obtención se haya producido durante el ejercicio X-2 (p.e. 2021) o antes.

Tal vez se entienda mejor poniendo cuatro ejemplos de situaciones en las que, al realizar la revisión de cuantía 2023, seguirá descontándose, como hasta ahora, la totalidad de las rentas del trabajo obtenidas por una familia en 2022. A esas familias de nada les servirá el RD 789/2022, pues les excluye:

1) Si sus rentas del trabajo fueron 3.200 euros en 2021 y 3.200 euros (o 3.170 o 1.800) en 2022 (por la condición a).

2) Si no fue beneficiaria del IMV durante 2022 (por la condición b).

3) Si percibió IMV durante parte de 2022 y parte de 2023, pero no era beneficiaria de IMV a fecha 1/1/2023 (por la condición c).

4) Si cumple en 2023 las condiciones a, b y c, pero obtuvo el IMV por vulnerabilidad sobrevenida en el ejercicio 2022 (por la condición d).

RD 789/2022: ¿cómo se aplicará a quienes incluya?

Conviene resaltar primero que si una familia obtiene ocasionalmente el incentivo de que una parte del incremento de rentas esté exento a efectos de IMV, al año siguiente lo perderá si no ha conseguido de nuevo aumentar sus ingresos por rentas del trabajo. La lógica subyacente no es "os apoyaremos para que atendáis vuestras necesidades y podáis prosperar", sino la de "prospera y os apoyaremos". Como si en España, especialmente desde la crisis de 2008, aunque ya antes había pobreza, fuera tan fácil prosperar, encontrar empleo y mejorar los ingresos año tras año. Y recordemos que el número de personas en pobreza severa subió en 372.000 personas entre las Encuestas de Condiciones de Vida de 2020 y 2021. Más lo que se ha venido encima.

Se trata por tanto de un "incentivo" arraigado en la precariedad. Un incentivo tan arbitrario que si, por ejemplo, dos familias están exactamente en la misma situación pero un miembro de una de ellas trabaja en un ramo que consigue un aumento del 2% y un miembro de la otra lo hace en un ramo en el que el convenio queda congelado, la primera tendrá acceso al incentivo (muy pequeño) y la segunda no.

Por otra parte, la cuantía de la parte de las rentas de trabajo exenta a efectos de IMV será casi siempre pequeña, ya que no será una parte de las rentas del trabajo, sino, para decirlo con más precisión, una parte del aumento de las rentas del trabajo. La cuantía del incentivo nunca será mayor al aumento de rentas del trabajo obtenido el año anterior; si ese aumento no supera el 60% de la renta garantizada, la cuantía exenta será igual a ese aumento, pero si éste supera dicho 60% la cuantía exenta será menor al aumento. Por ejemplo, si una familia pasó de tener 4.990 euros de rentas del trabajo en 2021 a tener 5.000 euros en 2022, la cuantía exenta a efectos de IMV en 2023 será... ¡10 euros! 2 euros de cada 1.000 euros obtenidos trabajando en 2022. Todo lo demás, es decir, 4.990 euros, se le seguirá restando de la renta garantizada en 2023. ¿Es eso un "incentivo"? ¿De verdad que "solo" te quiten 4.990 euros en vez de 5.000 contrapesará la tentación de preferir un "empleo" en negro por 3.000 euros anuales o de dedicar tu tiempo a buscar un empleo que te saque al menos de la pobreza?

En cuanto al procedimiento para el cálculo de la cuantía exenta, es demasiado complicado para desarrollarlo aquí, pero hagamos un resumen, una vez ya calculado el incremento de las rentas del trabajo.

— El primer paso es descomponer dicho incremento en uno, dos o tres tramos (o simplemente en tres tramos entendiendo que puede darse que el tercero sea cero o que el segundo y el tercero sean cero). El primer tramo recogerá la cuantía del incremento, pero sin pasar del 60% de la renta garantizada; si ese tramo no cubre la totalidad del incremento, la parte restante se asignará al segundo tramo, pero sin pasar del 40% de la renta garantizada; si el incremento supera el 100% de la renta garantizada, ese exceso sobre la renta garantizada se asignará como valor del tercer tramo.

— El segundo paso es aplicar a cada tramo un porcentaje o coeficiente para determinar la parte exenta del tramo. El primer tramo está siempre exento (100% exento) y el tercer tramo es totalmente no-exento (0% exento). Lo más complejo se refiere al segundo tramo, ya que el coeficiente a aplicar oscila entre un 20% y un 45% según las circunstancias familiares.

— Aplicando al valor de cada tramo los coeficientes que correspondan y sumando las cuantías resultantes se obtendrá la parte de las rentas del trabajo obtenidas que se considerará exenta a efectos de IMV.

Preguntas (a las que no responderán)

— ¿Por qué excluyen ustedes a las familias que trabajan, a veces desde hace varios años, pero no han conseguido aumentar sus rentas del trabajo?

— ¿Por qué dan un trato peor a las familias que obtuvieron rentas del trabajo dos años antes que a las familias que no los obtuvieron? ¿Por qué además para esas familias tampoco se toman en consideración las discapacidades en grado igual o mayor al 65% a la hora de determinar el coeficiente de importe exento a aplicar en el tramo 2?

— ¿Por qué cada reforma de la legislación sobre IMV se hace en un lenguaje y con procedimientos cada vez más incomprensibles para la población afectada e incluso para los grupos de apoyo con experiencia activa en cuanto al IMV?

— ¿Por qué un "Gobierno de progreso" ha decidido sumar al caciquil latiguillo "quienes cobran IMV es porque no quieren trabajar" el no menos caciquil "quienes no consiguen aumentar sus ingresos cada año es por que no quieren"? ¿En qué mundo viven ustedes?

— ¿Por qué desde junio de 2020 sigue sin regularse la ayuda de vivienda prometida en el artículo 13.3 de la Ley 19/2021 para "cuando se acrediten gastos de alquiler de la vivienda habitual superiores al 10% de la renta garantizada"? Y si lo hacen, ¿tendrán ocurrencias como la de excluir a quienes no puedan acreditarlos porque necesitarían la ayuda para poder pagar un alquiler formalizado o a quienes deban algún recibo, imitando a algunas de las ayudas de vivienda habituales en la Comunidad de Madrid?

PROPUESTAS

No se pueden pasar por alto estos abusos. Tampoco cabe callarse o mirar para otro sitio con la excusa de "menos es nada". Ni el Gobierno puede atrincherarse tras "los otros serían peores". Ni los socios a quienes necesita el Gobierno para mantenerse pueden tragar con todo para no crear "desequilibrios". La Ley 19/2021 fue una oportunidad perdida y sigue siendo necesaria una nueva ley que en verdad atienda a todas las familias que necesitan el IMV. La gestión del IMV es de una agresividad inusitada, mucho más allá de lo marcado por la ley e incluso de las tradiciones, ya perniciosas, de la gestión de las rentas mínimas autonómicas.

Pedir por pedir a los Gobiernos, de España, autonómicos o municipales, es inútil. Nuestras reivindicaciones deben basarse en la organización del apoyo mutuo desde abajo, en la capacidad de propagar la indignación que llena a quienes han tenido que entrar en relación con el IMV, en la capacidad para movilizarse, organizarse en los barrios. Así es como se consiguen mejoras, así es como las peticiones se convierten en reivindicaciones sociales. Así es, incluso, como en el ámbito del IMV se consiguieron algunas insuficientes mejoras, que habrían sido muchas más si tuviéramos más fuerza, más solidaridad colectiva. No es un camino fácil, pero no hay otro. Cabe desentenderse o cabe implicarse.

Puede consultarse un análisis del RD 789/2022 más amplio en trasversales.net/criticard7892022.pdf

Dos años sin luz

Plataforma Cívica de apoyo a la lucha por la luz en Cañada Real

Desde la Plataforma Cívica por la Luz queremos recordar que el pasado 2 de octubre la población de Cañada Real cumplió 730 días sin luz; dos años sin que se haya devuelto este servicio a las vecinas de este barrio de Madrid. 24 meses de lucha vecinal para recuperar un derecho humano: el acceso al suministro eléctrico y a una vida digna. Desde el 2 de octubre de 2020 la movilización iniciada por las mujeres del sector 6 y secundada por la comunidad vecinal y multitud de colectivos no ha parado de sumar apoyos locales, estatales e internacionales. A pesar de ello, las Administraciones competentes de la Comunidad de Madrid siguen sin dar respuesta y desarrollan políticas que van en contra de los tratados internacionales y la normativa interna sobre derechos humanos con total impunidad. Las más de 50 organizaciones que conformamos la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real seguimos apoyando las reclamaciones de las vecinas: "luz, contratos y mesa de seguimiento".

Más de 4.000 personas sin luz desde 2/10/20 (20 meses, 645 días. Sectores 6 y 5). Más de 2.000 personas más sin luz desde 18/3/20 (91 días. Sectores 4, 3 y 2). Más de 6.000 personas (el 40% niños, niñas y adolescentes) sufren el corte de energía eléctrica premeditado y reiterado por parte de Naturgy y el Gobierno de la Comunidad de Madrid. El objetivo es expulsar a una población trabajadora autóctona e inmigrante que lleva dos generaciones construyendo desde sus asociaciones su hogar, su barrio y su ciudad. Los especuladores han llegado a las puertas de este barrio de la periferia madrileña y utilizan a sus políticos para coaccionar al vecindario —ciudadanos y ciudadanas con derechos— y obligarles a irse haciéndoles la vida imposible.

Desde hace más de 40 años los vecinos y vecinas se han dirigido respetuosamente a las distintas Administraciones pidiendo la integración legal, social y urbanística en materia educativa, sanitaria, comunitaria y la provisión de servicios como luz, agua, saneamientos, viales, transporte público y correos. Sin embargo, los sucesivos Gobiernos han hecho oídos sordos a estas peticiones porque están condicionados por enormes poderes económicos especulativos.

La movilización social les ha obligado a promulgar leyes como la Ley 2/2011 de desafectación de Cañada Real y el Pacto Regional firmado por el Gobierno de España, la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos implicados introduciendo promesas y garantías de participación ciudadana que han sido incumplidas. La arbitrariedad preside la estructura consultiva del Pacto Regional. La desaparición de las advertencias acerca de los daños en la salud de la población circundante al Parque Tecnológico de Valdemingómez situado en el sector 6 y la existencia de numerosas irregularidades en las instalaciones y en el cumplimiento de las leyes ambientales nos interrogan sobre la eficacia de este decorado participativo.

Llamamiento para ir a ver la obra teatral '400 días sin luz', en la que participan activamente vecinos de Cañada, escrita por Vanessa Espín y dirigida por Raquel Alarcón, en el teatro Valle Inclán del 7 de octubre al 13 de noviembre: https://dramatico.mcu.es/evento/400-dias-sin-luz/

La vulneración de tantos derechos humanos durante tanto tiempo se sustenta en la arbitrariedad de los poderes públicos y su, hasta ahora, impunidad. Pero también la inexistencia de una oposición democrática militante en términos de derechos humanos. No obstante, el Defensor del Pueblo —Alto Comisionado del Parlamento Español en materia de derechos fundamentales— ha hablado reiteradamente, alto y claro, de la exigencia de devolver la luz a la población de Cañada Real. El cardenal Osoro, presidente de la Conferencia Episcopal de Madrid, ha aclarado que hablar de los necesarios realojos de miles de personas (en un proceso de varios años) no se debe utilizar para ocultar la urgencia de luz ya para Cañada Real. La gran mayoría de organizaciones comprometidas con los derechos humanos y de altos comisionados internacionales se han comprometido con la movilización ciudadana en apoyo de los vecinos organizados para defender sus derechos vulnerados.

Los vecinos y las vecinas de Cañada Real:

— Pedimos justicia: luz ya, contratos, y mesa de seguimiento.

— Aclaramos que solo las asociaciones de vecinos y vecinas y la plataforma cívica que les apoya nos representan.

— Seguimos a oscuras; seguimos luchando. Los inversores-especuladores-delincuentes no nos van a doblegar.

— Difunde y participa en nuestras movilizaciones.

Este segundo año de movimiento social en lucha hemos querido compartir un texto elaborado por las mujeres de la asociación Tabadol fruto de un trabajo realizado a través conversaciones mantenidas con las profesionales de la salud del equipo de Intervención sobre Población Excluida. Este trabajo materializado en este texto visibiliza el dolor sufrido por lo que les está pasando, qué es lo que significa sentir miedo y cómo se transforma en expresión artística que las mantiene en lucha por una vida llena de dignidad. Hacemos llamamiento para su difusión por vuestras redes.

Se puede ver en el siguiente enlace: http://plataformaluz.com/los-nombres-del-miedo

Además, os compartimos y pedimos difusión de la siguiente información:

— Tres vecinas de la Cañada Real llevan al teatro los dos años de apagón: "Vamos a sacar al mundo lo que nos está pasando" https://cutt.ly/rNamPMn

— El Defensor del Pueblo llama a que se "resuelva" la situación en Cañada Real donde se cumplen dos años sin luz https://cutt.ly/XNaQex5

— Noticia de la presentación de 47.000 firmas de Save the Children a la Delegación de Gobierno #LuzParaLaCañadaReal: https://cutt.ly/NNaQxhu

¡Somos el sueño de nuestras ancestras!

● Descolonicémonos: 12 de octubre, nada que celebrar

Descolonicémonos

Aquí estamos, llenas de la energía de nuestras antepasadas y de su sabiduría. Nosotras, ante un mundo que se desmorona y se pierde, ante un mundo que seca ríos y lagos e incendia bosques, tenemos una alternativa. Y esta alternativa no tiene nada de utópica, nada de ingenuidad, no tiene nada que ver con retroceder. Porque no nace de la linealidad que nos impone el desarrollismo del norte global y el capitalismo. Nace de la circularidad natural de la tierra y de sus ciclos, y nace del profundo respeto y conocimiento de que somos seres humanos y que convivimos en la misma madre tierra con otros animales y plantas, ríos y montañas. Nace de la sabiduría. Esa sabiduría profunda que también la albergan los escritos de viejos filósofos y filosofas, esa sabiduría que alberga la voz de las personas mayores de los pueblos originarios, esa sabiduría que es humilde, ante todo, porque es consciente de su lugar en el mundo.

Una anciana sabia indígena de Cayambe, mamá Dolores Cacuango, dijo una vez: "somos como la paja del páramo que se arranca y vuelve a crecer y de paja de páramo sembraremos el mundo". Hoy rescatamos sus palabras porque además añadió que las pajas sueltas el viento se las lleva, pero si están juntas en un costal nada puede el viento contra ellas. Esa sabiduría nos invita hoy a llamar a Europa a la humildad y exigirle respeto. ¿No ven que su desarrollo destruye? ¿Es que acaso no ven que su capitalismo devora, mata y ahoga los bienes comunes de la naturaleza? ¿Acaso no ven pueblos enteros huyendo, migrando, cruzando fronteras de muerte por la falta de alimento, la falta de agua y las catástrofes que asolan sus territorios? ¿Acaso no ven que el lenguaje de la guerra y el odio ya no sirve, que nunca funcionó?

Miles de personas abandonan su tierra porque allí se ha instalado la guerra, el terricidio, las multinacionales hacen el terror, allí donde van dividen a los pueblos, esquilman los bienes naturales, asesinan a las defensoras de la tierra y atemorizan a los que se quedan. Y a los que marchan ¿Qué futuro les espera en la Europa de las concertinas y las vallas? La explotación y la muerte como las hermanas y hermanos asesinados en Melilla.

El orden colonial, racista, patriarcal y extractivista se sigue reproduciendo exaltando fechas como el 12 de octubre, y pone en valor las supuestas gestas de los colonizadores a través de una educación excluyente

Con la sabiduría acumulada de más de 500 años de digna resistencia y con la ayuda de la tierra, el agua, el fuego y el aire, nosotras venimos a decirles que sí hay alternativa. Se llama *sumak kawsay* (en quechua), *suma qamaña* (en aymara), *ñandereco* (vida armoniosa, en guaraní), *itrofilmogen* (en mapudungun), en castellano buen vivir o vivir bien. Y este buen vivir incluye conceptos como *ayni*, *minka*, *ayllu*, *munay*, *ñuke mapu* y el *ubuntu* de la madre África, y hacen referencia a la empatía, reciprocidad, solidaridad, respeto, complementariedad, dignidad, participación colectiva, justicia social, armonía con la madre naturaleza y con la comunidad, bienestar colectivo y familiar. Y todas, todos y todes nos merecemos vivir bien, "vivir rico y sabroso" mientras estamos aquí.

Y por eso caminamos por calles hostiles y hablamos con personas que no nos quieren aquí para recoger 500.000 firmas para regularizar a 500.000 personas de las cuales 1/3 son menores de edad. Por eso salimos a las calles en las manifestaciones antirracistas de noviembre de todo el Estado español, por eso acudimos al llamado de las cajas de resistencia cuando una compañera tiene una necesidad, por eso nos autoorganizamos, nos hermanamos, por eso enlazamos nuestras manos.

El orden colonial, racista, patriarcal y extractivista se sigue reproduciendo exaltando fechas como el 12 de octubre. Y pone en valor las supuestas gestas de los colonizadores, a través de una educación racista y excluyente; y ficciones históricas y políticas coloniales como "la hispanidad" e "Iberoamérica". Debería darles vergüenza presumir del mayor genocidio de la historia con más de 80 millones de seres humanos asesinados

Anónimos por los que no tienen voz

Anonymous for the Voiceless

Otro domingo más Anonymous for the Voiceless salimos a la calle en Madrid para hacer activismo vegano. Somos una organización de veganismo abolicionista que actúa en pequeños grupos en docenas de ciudades de todo el mundo.

Creemos que al no haber necesidad de usar a los animales como meros recursos no es ético seguir haciéndolo por conveniencia o tradición. Nuestro objetivo es acabar con su explotación.

Como los animales han sido convenientemente silenciados e invisibilizados, los grupos que formamos Anonymous for the Voiceless llevamos a cabo la misma acción en todas las ciudades con un método que llevamos practicando durante años. Un activismo de base altamente efectivo y bien organizado que nos permite salir a la calle todas las semanas.

Lo que hacemos es mostrar en nuestras pantallas todo lo que tiene que ocurrir para que se pueda comprar algo de origen animal, la verdad de toda la industria de los animales, la leche, los huevos, la carne, el cuero...

Activistas de Anonymous for the Voiceless hablamos con la gente que se acerca y se interesa en los vídeos. Para algunas personas es la primera vez que lo ven y quieren aprender, otras han tenido esas conversaciones muchas veces antes o ya han visto vídeos similares.

Proponemos hablar de las víctimas viendo a las víctimas, porque es nuestro foco. No nos centramos en las ventajas que pueda tener para el ser humano dejar de matar animales.

Queremos que la gente entienda que aunque no es culpa suya porque no les dieron a escoger y simplemente hacen lo que les han dicho, lo que siempre se ha hecho, sí es su responsabilidad mientras sigan participando de ello. Les decimos que está en su mano cambiar de hábitos para construir un mundo mejor y más respetuoso con todos, incluídos los animales no humanos.

Propuesta de ley por el acceso a un suministro mínimo vital de agua en la Comunidad de Madrid

Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II (PCPCYII)

En el marco de la campaña "Agua y saneamiento, derechos humanos básicos para la vida", suscrita por una treintena de organizaciones ciudadanas, el 29 de septiembre comenzamos una campaña de petición de firmas solicitando a la Asamblea de Madrid que promulgue una ley que garantice el suministro mínimo vital de agua y prohíba los cortes a las personas en situación de vulnerabilidad. Éste es el enlace a la campaña:

https://www.change.org/p/por-una-ley-de-m%C3%ADnimo-vital-de-agua-en-la-comunidad-de-madrid

El derecho al agua y al saneamiento fue reconocido explícitamente por la Asamblea y el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en el año 2010. Hasta ese momento, estos derechos se justificaban en el marco del derecho a la vida o el derecho a la salud; su reconocimiento supone de alguna manera más peso de cara a su exigibilidad.

El marco normativo internacional que da contenido al derecho y establece los principios fundamentales y los estándares mínimos que deberán servir de base para la formulación, implementación y garantía en los ámbitos nacional y local de estos derechos, así como el desarrollo de los elementos que integran estos derechos y las obligaciones que conllevan, se ha producido al amparo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y se estableció en la Observación General 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. La Relatoría Especial de Naciones Unidas para estos derechos, desde su creación en 2008, a través de los informes que elabora, realiza un importante trabajo que ha ido esclareciendo el contenido, sentido y alcance.

España, al ratificar los tratados internacionales, adquirió el compromiso de plasmar el marco internacional de los derechos humanos en su

normativa interna, transponiendo estas normas de derecho internacional en el ordenamiento jurídico nacional a través de leyes, reglamentos u otros instrumentos.

También la Comunidad de Madrid y sus municipios, dada la distribución de competencias sobre el agua y el saneamiento existente en nuestro país, pueden regular estos derechos.

¿Por qué exigimos una ley de mínimo vital para la Comunidad de Madrid?

La situación actual en nuestra región, como ya venimos diciendo, es verdaderamente delicada. Según el informe FOESSA 2022, una de cada cuatro personas se encuentra en una situación de vulnerabilidad

y al menos 20 millones esclavizados. 530 años después aquí seguimos afirmando la vida, construyendo cotidianamente la resistencia, la vida y el amor frente a las políticas de muerte y odio producidas por la colonización.

Busquemos la manera, compitas, amigues, busquemos la manera de encontrarnos, porque estamos aquí y no nos vamos a ir. Entiéndanlo, no somos personas sueltas, nosotras somos sujetos colectivos, nos entendemos así, convivimos así.

¡Porque somos el sueño de nuestras ancestras!

Y por eso reivindicamos:

– Respeto a las cosmovisiones de los pueblos y comunidades, a sus espiritualidades, a las diferentes formas de sentir, de expresar emociones y de relacionarnos con la Madre Tierra. No imponernos la civilización, porque toda imposición es una agresión.

– La eliminación del 12 de octubre y la "hispanidad" como celebración nacional; derogar la Ley 18/87 que establece el 12 de octubre como fiesta nacional.

– Retirada definitiva de las estatuas de Colón y de todos los símbolos, incluyendo nombres de calles que enaltecen la colonización.

– Revisión de los textos escolares de historia donde el genocidio y la tragedia de los pueblos originarios de Abya Yala, Asia, Oriente Medio y África es narrado como una hazaña heroica.

– Políticas coherentes con el cuidado de la vida y la naturaleza y la reparación simbólica, política y material de todos los pueblos afectados por la colonización española.

– Aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales. Y respeto a la autodeterminación y autonomía de los pueblos.

– Fin de los tratados comerciales internacionales que favorecen el expolio de la tierra y los pueblos originarios.

– Control a las empresas y multinacionales españolas a nivel internacional que operan en territorios de pueblos originarios y cese inmediato de contratos abusivos firmados con Gobiernos que permiten la destrucción del territorio y hacen posible el asesinato y persecución de lideresas, líderes e integrantes de pueblos originarios que defienden la tierra, los recursos naturales y los derechos humanos de nuestros pueblos.

– Fin de la militarización de nuestros territorios. El Estado español no debe vender armas ni prestar formación táctica a países que violan sistemáticamente los derechos humanos de su población.

– Derogación de la ley de extranjería y de todo el cuerpo normativo racista, con especial atención al actual genocidio en el Mediterráneo, con el cual se lucran empresas y organizaciones españolas.

– Exigimos medidas concretas como la regularización ya, inmediata, permanente y sin condiciones de todas las personas migrantes en situación irregular en territorio español.

– Cierre definitivo de todos los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) y de todos los espacios institucionales que atentan contra la dignidad y la vida de las personas migrantes.

– Dignificación del sector laboral de las trabajadoras del hogar y los cuidados. Y cumplimiento de las promesas ofrecidas durante años, Gobierno tras Gobierno. Ratificación total del Convenio 189, ya que se ha mentido a las mujeres trabajadoras del hogar argumentando que España ya lo ha ratificado cuando no es cierto. Solo el Congreso aprobó que se tramitara. Ni el Senado, ni el Consejo de Ministros ni el jefe de Estado lo han firmado.

– Condena pública, justicia y esclarecimiento de lo sucedido en la valla de Melilla, reparación y memoria para los hermanos y hermanas asesinados y sus familias.

¡Regularización ya, descolonización ya!

#PorLaVida #PorRespetoALaMadreTierra #FuegoAlOrdenColonial
#12deOctubreNadaQueCelebrar
#Descolonicémonos

económica y social que limita su capacidad para satisfacer sus necesidades básicas. Esta situación es el producto de la convergencia de distintas crisis cuyos efectos se superponen en la actualidad, desde la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, la de suministros, la derivada del conflicto de Ucrania o la inflacionista, que han agudizado drásticamente la situación provocada por la crisis económica y social de 2008.

Por tanto, es urgente promulgar en la Comunidad de Madrid una ley que garantice a toda la población, independientemente de su capacidad de pago, el acceso al nivel mínimo esencial de agua (mínimo vital) en condiciones compatibles con la dignidad humana y la sostenibilidad ambiental.

Pero no solo eso: con la situación de cambio climático en la que nos encontramos, en la que la cantidad y la calidad de agua va a verse afectada, es necesario incorporar la perspectiva de los derechos humanos a la gestión del agua en la Comunidad de Madrid, y para poner en valor la función social, ambiental y cultural del recurso, su condición de bien común y la conveniencia de gestionar el sistema de suministro y saneamiento como un servicio público de interés general.

Nuestra propuesta de ley incluye los siguientes aspectos:

– Una cuantía mínima de suministro mínimo vital de 100 litros por persona y día.

– El contenido y las obligaciones derivadas de los principios de universalidad, disponibilidad, igualdad y no discriminación, calidad, accesibilidad y asequibilidad y sostenibilidad, inherentes al derecho humano al agua.

– Prohibición de cortes de agua por incapacidad de pago.

– Obligación de desarrollar los mecanismos oportunos para realizar el seguimiento de la implementación de lo dispuesto por la propuesta de ley, así como para reclamar, en su caso, posibles incumplimientos.

Esta propuesta de ley se trasladará a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, con los que se tratará de consensuar un proyecto de ley definitivo que cuente con los apoyos suficientes para ser aprobado.

Desde aquí pedimos a todas aquellas organizaciones, plataformas, ONG y a todas las personas preocupadas por la vida y por la dignidad que se adhieran a esta campaña y que firmen la petición. Para adherirte a esta campaña escribe al correo aguaysaneamientoddhh@gmail.com.

Síguenos en nuestro perfil de Twitter @AyS_DDHH

FotoNoticias en acción

Periódico de movimientos sociales en la Comunidad de Madrid

Acto ante el Congreso de los Diputados para presionar la aprobación de la proposición de ley sobre bebés robados

Más de 300 inquilinos deciden no pagar subidas abusivas del alquiler a Blackstone

Stop desahucios en la Gran Vía

Concentración por las víctimas de Irán

Así vivió Madrid el #28S, día de acción global por el aborto legal, seguro y gratuito

Madrid en acción

Periódico de movimientos sociales en la Comunidad de Madrid

Bicicletas Temporeras para Lepe

SOS Refugiados Guindalera

Hace casi un mes iniciamos la campaña Bicicletas Temporeras, para recoger bicicletas usadas, ponerlas a punto y llevarlas a los asentamientos chabolistas de inmigrantes que trabajan en los invernaderos de Lepe (Huelva). La campaña es una colaboración de Taller Social Ciclista Guindalera con SOS Refugiados Guindalera, y la iniciamos con unas paellas solidarias para recoger fondos, bicis y empezar con los arreglos.

De momento llevamos 14 bicicletas listas y hemos empezado otras tres. Estamos alcanzando el ecuador, esperamos seguir a este ritmo y tenerlas en cuestión de un mes para su envío. No solo depende del taller, también de la gente que nos pueda hacer llegar bicis donadas. Estamos invirtiendo materiales nuevos y de segunda mano en las recuperaciones, no podía ser de otra manera si queremos que lleguen en estado de uso y que aguanten: necesitamos también recambios, piezas y fondos para el transporte. También tenemos idea de llevar herramientas y recambios para dejar un pequeño taller de mantenimiento.

La situación es muy complicada para estas personas, que en la mayoría de los casos están en situación irregular, pese a trabajar y generar riqueza para la región. No nos cansaremos de denunciar esta situación, que nos parece inaceptable en un Estado de derecho, y hay que señalar a empresarios, ayuntamientos, a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España, que fomentan y permiten esta situación. Exigimos regularización ya para todas estas personas, y unas condiciones laborables y de vida digna, con los mismos derechos que cualquier otro ciudadano.

Continuaremos intentando llevar esa dignidad que las instituciones les niega. Vamos a coordinar este envío de bicicletas, que es fundamental para estas personas para ir a trabajar, para ir por agua ...

Mientras tanto, continuaremos intentando llevar esa dignidad que las instituciones les niega. Vamos a coordinar este envío de bicicletas, que es fundamental para estas personas, para ir a trabajar, para ir por agua o comida o para hacer gestiones en el pueblo más cercano.

¡Una bicicleta les cambia la vida!

¿Quieres colaborar?
Donación Bicicletas
Taller Social Ciclista Guindalera
Martes de 18h a 22h y sábados de 11h a 14h en C/Martínez Izquierdo, 53
taller.s.c.guindalera@gmail.com
Donación para envío y arreglos
https://sosrefugiados.org/producto/pedales-para-lepe-2/

Cultura / Vivienda
Libros / Cine

'Presos del franquismo de la A a la Z. La represión de la dictadura (1963-1977)'

● Luis Puicercús. Fundación Aurora Intermitente, 2022. 664 páginas.

Roberto Blanco Tomás

Ya a primera vista, *Presos del franquismo de la A a la Z* se antoja un trabajo imprescindible para comprender el llamado "tardofranquismo", periodo marcado por la existencia del Tribunal de Orden Público, cuya actividad engloba exactamente el marco temporal referenciado en el presente libro, pues fue creado en diciembre de 1963 y suprimido en enero de 1977.

El TOP se diseña para reprimir los actos y conductas consideradas delitos "políticos" por el régimen franquista, que hasta el momento de la creación de dicha instancia judicial habían sido competencia de la justicia militar. Ojo, no la sustituye, la complementa: los considerados más graves, "terrorismo" y similares, siguieron siendo juzgados por los tribunales militares. Claro, uno de los objetivos que se perseguían con la creación del TOP era un cierto lavado de imagen del régimen al pasar buena parte de la represión de la jurisdicción militar a la civil, pero en la práctica este paso no supuso en absoluto una disminución de dicha represión.

Y para muestra de ello, el contenido principal de este libro: un listado de los nombres, apellidos, origen y afiliación política de miles de presos y presas antifranquistas comprendidos en tal periodo, ordenados por centro penitenciario y alfabéticamente. Se trata de un esfuerzo no antes emprendido, que ha llevado década y media de trabajo al autor, y que pese a las inevitables ausencias, en palabras del mismo, "es una aproximación muy cercana a la realidad carcelaria de los años 1963 a 1977; una recopilación inédita, exhaustiva y completa con unos 14.000 nombres de hombres y mujeres y las cárceles donde fueron recluidos". Algo que lo convierte en referencia obligada para investigadores, estudiantes o cualquier otra persona interesada en conocer mejor aquella página ominosa de nuestra historia. Acompañan al listado una nutrida colección de cientos de fotos, muchas de ellas inéditas, tomadas tanto de forma "legal" como "clandestina" en el interior de las cárceles.

Pero no queda ahí la cosa: el libro incluye asimismo los nombres de 1.500 abogados que ejercieron las defensas de los militantes antifranquistas represaliados; así como los de los cientos de muertos, heridos y torturados durante el periodo de referencia por las fuerzas represivas y los grupos fascistas que colaboraban con ellas; los de los jueces y policías franquistas que llevaron a cabo aquella represión; y dos centenares de minibiografías de destacados luchadores que sufrieron prisión y ya no se encuentran entre nosotros; para terminar con una interesantísima recopilación del argot carcelario, no pocas de cuyas expresiones han pasado al lenguaje común.

El autor, Luis Puicercús Vázquez *Putxi*, conoce de primera mano el tema que trata (y su compromiso con el mismo explica en buena medida el esfuerzo realizado y la meticulosidad y excelencia del resultado): detenido en 1972 como responsable de una imprenta que tiraba *Vanguardia Obrera*, órgano del comité central del PCE (m-l), partido en el que militaba, y otros materiales contra la dictadura, fue juzgado y encarcelado cuatro años por "asociación ilícita" y "propaganda ilegal". Décadas después, en 2013, formó parte del núcleo fundador de La Comuna, Presxs del Franquismo, para recuperar su memoria y dar testimonio de las luchas y la represión de los últimos años de la dictadura.

Como ya he dicho, imprescindible: hazte con tu ejemplar.

'Modelo 77'

● Alberto Rodríguez, 2022. 125 minutos.

Roberto Blanco Tomás

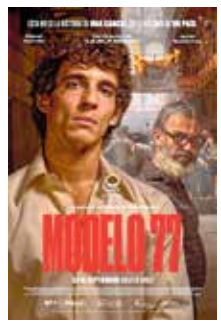

Tenía excelentes referencias de *Modelo 77*, película estrenada este año que nos lleva al mundo carcelario de la Transición, y su visionado las confirmó de sobra. En mi opinión no solo merece la pena, sino que la considero además necesaria para aportar al gran público algo de luz sobre una de las muchas sombras de la Transición, la de sus cárceles, al tiempo que se da a conocer la ejemplar lucha de la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha), hoy lamentable y "convenientemente" olvidada en buena medida.

La COPEL fue una organización horizontal y asamblearia, de clara inspiración anarquista, creada a finales de 1976 en la cárcel de Carabanchel por un grupo de presos, apoyados por otro grupo de abogados, con el objetivo de conseguir la amnistía general (no solo para los presos políticos, sino también para los sociales, pues todos eran fruto de un sistema maligno) y cambiar la normativa y la vida en las cárceles. Pronto se extendió por muchas otras prisiones del Estado, entre ellas la barcelonesa Modelo, en la que se sitúa la acción de la película. Se sirvieron de diferentes métodos reivindicativos, desde octavillas y escritos hasta motines, pasando por autolesiones y actos de solidaridad y apoyo en el exterior. Y cómo no, sufrieron dura represión, incluida la muerte por torturas del preso anarquista Agustín Rueda en la cárcel de Carabanchel el 13 de marzo de 1978. Fueron dos años y medio de lucha que terminaron con derrota: la Ley Orgánica Penitenciaria de 1979 recogió muchas de sus reivindicaciones, pero no consiguieron lo principal, la amnistía general.

En cualquier caso, la película no pretende ser una "historia de la COPEL", sino que nos presenta una trama atractiva que se enmarca en dicha historia, lo que da cierta libertad y facilita el "gancho" para captar la atención del público. Un joven contable encarcelado y pendiente de juicio por un desfalco que puede suponer una condena desmesurada se une a un grupo de presos comunes que se está organizando para exigir mejores condiciones, en lo que es el inicio de la COPEL en la Cárcel Modelo. Tanto la organización como la historia están tratadas con sumo respeto, poniendo en valor aquella lucha y dando todas las claves para entenderla. Incluso se deja entrever la entrada a mansalva a partir de cierto momento de la heroína en las cárceles, clásico desactivador de luchas, como uno de los factores que acabarían con la coordinadora de forma para nada "accidental".

Véase y disfrútese.

PARA SABER MÁS:

— El libro *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la Transición*, de César Lorenzo Rubio, editado por Virus bajo licencia Creative Commons 1.0, en descarga gratuita en este enlace: http://tokata.info/libro-carceles-en-llamas-el.../

— Si prefieres adquirir el libro, puedes encontrarlo en este enlace de Traficantes de Sueños: https://traficantes.net/libros/c%C3%A1rceles-en-llamas

— El documental *COPEL: una Historia de rebeldía y dignidad* (Colectivo COPEL, 2017). Puedes visionarlo en este enlace: http://tokata.info/copel-una-historia-de-rebeldia-y.../

Parrilla Ágora Sol Radio

ÁGORA SOL RADIO
www.agorasolradio.org

LUNES
16:00 - 18:00 **Tiempo de Jazz**
18:30 - 19:30 **Mentes Corrientes**
20:00 - 22:00 **La Contratertulia**
22:00 - 00:00 **Onda Sonora**

MARTES
20:00 - 22:00 **Música Kasual**

MIÉRCOLES
16:00 - 17:00 **Raras Músicas**
17:30 - 18:30 **Consultorio Radiofónico**
19:00 - 20:00 **Raíces**
20:30 - 22:00 **Enseñando los Dientes**

JUEVES
17:30 - 19:30 **Espacio Común 15M**
20:00 - 22:30 **Radikal Sonoro**

VIERNES
16:30 - 17:30 **Estrellas de Metal**
17:30 - 18:30 **Conexión de Tejidos**
20:00 - 21:00 **Sangre Fucsia**
22:00 - 23:00 **Factoría Luddita**

SÁBADO
09:00 - 12:00 **Barrio Canino**
12:00 - 14:30 **En Franca Decadencia**
17:30 - 20:00 **Zona del Metal**

DOMINGO
10:00 - 11:30 **Pata de Cabra**
11:00 - 12:00 **El Gesto Más Radical**
23:00 - 00:30 **Salto al Vacío**

Novedades octubre

● Este mes felicitamos a nuestras compañeras de *Sangre Fucsia*, que celebran su décimo aniversario. Y lo han celebrado el día 22 de octubre con un Vermú Fucsia en Eskalera Karakola, en la calle Embajadores número 52.

● Ellas graban desde el estudio que tienen en ese centro, aunque luego sus *podcasts* se cuelgan en la web de Ágora Sol Radio.

● Os ponemos nuestra web por si sentís curiosidad en escuchar alguno de sus programas.

www.agorasolradio.org

‘En los márgenes’, una película con plataforma

Ignacio López Isasmendi

La alfombra esta vez no fue roja, sino verde; las figuras principales no fueron las estrellas millonarias envueltas en escándalos de revistas, sino mujeres y hombres atravesados por uno de los peores dramas que una vida pueda tener y que encuentran en el andar colectivo un remanso y una base para resistir, una plataforma, un piso, ya que hay quienes pretenden quitarles el techo.

El 28 de septiembre se preestrenó *En los márgenes*, el primer largometraje de Juan Diego Botto como director y que cuenta a Penélope Cruz, a Luis Tosar y al propio Botto como protagonistas o, en realidad, como representantes de miles de historias que se viven en la España de hoy. El Auditorio Marcelino Camacho de las CC OO recibió a las verdaderas protagonistas: Elsa, Richard, Ansu, Elena, Carmen… que brindaron sus testimonios y ayudaron a construir la historia que se proyecta en los cines.

El director, luego de agradecer la participación de las integrantes de las plataformas de resistencia a los desahucios, comentó que los casos sobre los que gira el film están construídos sobre la conjunción de las vivencias que fueron recogiendo en las entrevistas que realizaron a las afectadas y que recogieron en las asambleas. La idea principal era confrontar dos formas de abordar el drama del desahucio: en soledad u organizadas.

Trabajadoras y trabajadores precarizados, inmigrantes que escapan de guerras y crisis económicas generadas por los mismos sectores económicos que quieren quitarles lo poco que pudieron conseguir con décadas de trabajo mal pagado son los verdaderos protagonistas a los que Botto y Olga Rodriguez (guionista) buscaron (y consiguieron) representar con su película.

Allí estuvo Matilde, de la Asamblea de Vivienda de Carabanchel, que avaló a su hija en un crédito hipotecario con el 20% de su propiedad, pero cuando no pudieron seguir pagando el crédito debido al aumento de las cuotas por el euríbor el banco subastó las dos viviendas y las vendió a un fondo buitre con ellas resistiendo el desahucio: “Yo avalé solo por el 20% de mi vivienda, y se han quedado con la de mi hija y con la mía”. Ellas siguen con la pelea jurídica, ya que un juzgado falló a su favor por las cláusulas abusivas de su contrato de crédito, que establecía vencimientos anticipados.

Matilde pudo contar su caso en el film y después de la proyección sintió que finalmente era escuchada: “Me he sentido muy identificada; me ha emocionado muchísimo porque sentí que nos han hecho un homenaje a todas las personas que estamos afectadas. Se nos ha reconocido por lo que estamos pasando”.

También estuvo Elsa, que está organizada en la Asamblea de Vivienda de Carabanchel. Elsa es la encargada de negociar los casos que lleva esa asamblea con la Sareb, y pudo participar del rodaje de *En los márgenes*.

“Diego Botto y Olga Rodriguez han hecho un trabajo maravilloso para reflejar una situación tan grave que tiene este país respecto de la vivienda, no hay palabras para agradecerles el compromiso que han tomado. Es el drama de miles de familias y es increíble que no se hable en los medios”

Elsa arrastra desde mediados de los años 2000 dos hipotecas que tomó para ella y su hermano, ambos de origen chileno, y que al reventar la burbuja inmobiliaria y dar inicio a la crisis económica perdieron la capacidad de pagar: “Yo lo intenté, mira si lo intenté, seguir trabajando para tratar de pagar las hipotecas, y así lo hice hasta 2014 cuando uno de mis hijos se enfermó gravemente: tumores cerebrales, desde entonces luchamos por su vida”. Elsa y sus hijos llevan casi nueve años luchando contra esta enfermedad, entrando y saliendo de los quirófanos y sin saber si al otro día tendrá un techo donde cobijarse.

Elena es de origen ruso y también estuvo en el preestreno. Ella no fue víctima

de la burbuja inmobiliaria, sino de la crisis económica que generó la COVID, y mientras unos pocos se forraron ella, como tantos otros, sufrió las consecuencias: no pudo seguir pagando su alquiler y fue desahuciada en mayo de este año. Las compañeras de la PAH de Vallekas detuvieron varias veces su desalojo y trataron de realizar una resistencia pacífica cuando el desahucio se presentó como inminente. También le ofrecieron un techo en el bloque de la PAH para que no tuviera que dormir en la calle, como pretendían quienes dieron las órdenes de desalojo. “En febrero me enfrentaba a un desalojo sola, sin ningún tipo de apoyo. Entré en la PAH a través de unos amigos ucranianos y de repente me sentí protegida, arropada y con ganas de vivir. Sentí ese apoyo mutuo que me hacía falta en ese momento y, sobre todo, desapareció ese sentimiento de culpabilidad que nos cultivan desde siempre: ‘no tienes trabajo, tu culpa; no te pagan bien, tu culpa; no tienes techo, tu culpa; no tienes para comer, tu culpa’. Eso desapareció para siempre cuando entré a la PAH”. Esos sentimientos se expresan claramente en la película que, a Elena, le generó escalofríos cuando aparecen los *maderos* para ejecutar un desahucio.

La película emocionó a todas las asistentes (a las protagonistas), los sollozos y las lágrimas se sintieron desde que aparece el primer personaje y hasta que los cánticos hermanados cerraron la proyección y retrasaron 10 o 15 minutos el inicio del conversatorio con Olga y Juan Diego. Tanta emoción, tanto orgullo por años de victorias y derrotas, por las resistencias, por las salidas a veces precarias pero colectivas, no podían terminar solo en un aplauso agradecido: debían culminar en las gargantas agotadas, esas gargantas calentadas con café en las madrugadas de tantos inviernos haciendo vigilias, de tantos veranos sofocantes en los portales de quienes encuentran, en uno de sus peores momentos de sus vidas, el apoyo que necesitan para no entregarse a la desesperación que generan los que solo ven dinero bajo un techo.

En los márgenes, finalmente, aparece como una película necesaria para los tiempos que corren, en los que un sentido común de época ve florecer los discursos ultraliberales que hablan de una propiedad privada absoluta, inmutable e indiscutible; donde los seguros ofrecen protección contra ocupaciones fantasmales; donde las organizaciones antiokupas, que se manejan de forma ilegal y violenta, se publicitan sin que nadie actúe, o peor aún, con la actuación cómplice de la policía. Una época en la que ese sentido común, descrito por el filósofo italiano Antonio Gramsci como “la concepción del mundo típica de las clases subalternas en la fase negativa de su desarrollo; es decir, la fase de subordinación política y cultural con relación a los grupos dominantes y a sus ideologías”, empieza a tomar ribetes fascistoides y empieza a copar esta democracia, ya de por sí bastante incapaz de afirmar sus promesas ideales de bienestar para las mayorías. *En los márgenes* es un altavoz para mostrar que aún hay quienes no se han dado por vencidas, porque son mayormente las mujeres quienes se han organizado y resistido, y que hay quienes están dispuestas a enlazarse codo con codo para sostener a quienes el sistema está sacando del juego, a quienes trata de quitarles el plato y el techo y sobre todo para demostrar que la salida a esta nueva crisis que se vive y, aún más, a la que se asoma, es colectiva.

Dignidad en acción

Periódico de movimientos sociales en la Comunidad de Madrid

M-2576-2020

PRENSA GRATUITA | AUTOGESTIONADA Y FEMINISTA | Número 18. Octubre-Noviembre 2022

Silvia: activista anónima por los DD HH

'Es difícil para un Estado como el español avanzar en democracia cuando hay tantos fusilados sin desenterrar'

◀ Silvia nos habló sobre activismo mientras dábamos un paseo por un parque público. Eli González

Heithor Beira / Eli González

En esta sección solemos entrevistar a personas activistas de colectivos más o menos desconocidos para el gran público, y en esta ocasión haremos lo mismo con Silvia, una de esas activistas que ya no será tan anónima y que te encuentras en una manifestación por la sanidad pública, en la siguiente por la defensa de las pensiones, en las Rondas de la Memoria los jueves en Sol, y en definitiva en cualquier acto en defensa de los derechos humanos. Como tantas personas, pero quizá lo sorprendente es que no está afiliada, ni lo ha estado, a ningún partido, sindicato o colectivo más o menos formal. Le gusta ir por libre, mantener su independencia y libertad, lo considera algo básico "y eso al final es complicado y puede pasarte factura, pues cuando vas por libre también hay que estar preparada porque no siempre se comprende o se admite que vayas por libre. Tiene un coste el no ser comprendida y no todos lo asumen"

Eso no quiere decir que Silvia haya dejado de participar en movimientos colectivos, ni mucho menos; de hecho nos contaba, refugiados de la lluvia en un templete del Retiro, cómo empezó su militancia en el movimiento antiglobalización, allá por el 2007 con la descentralización del Foro Social Mundial, que en Madrid se celebró en el Patio Maravillas, en la calle Acuerdo. Y justo cuando terminaban aquellos foros descentralizados comenzaría el 15M, donde se involucraría desde el principio pasando por las distintas comisiones que se crearon como en el grupo de trabajo de economía, asamblea de desempleados y en la asamblea general de Sol. Al terminar ésta estuvo participando en Espacio Común 15M, que terminó abandonado poco antes del estado de alarma.

Pero aunque ya no esté en ningún colectivo, "siempre he estado y nunca he dejado de estar la defensa de la sanidad y servicios públicos en general, y sigo estando implicada también en la reivindicación de la memoria histórica democrática, que lleva ese nombre

Su abuelo Consuelo, que llegó a ser teniente de alcalde en Plasencia (Cáceres), fue fusilado tras el golpe de Estado fascista, aunque en su caso tuvieron la suerte de poder recuperar los restos y enterrarlos en un cementerio en los años 70

porque se busca que tal memoria debería estar en concordancia con una democracia directa participativa, y considera que la memoria histórica es la que utilizan los revisionistas para cambiar la historia y contarla como les parece", por eso sigue participando en las Rondas de la Dignidad que se celebran todos los jueves en la Puerta del Sol de 19:00 a 20:00 o de 20:00 a 21:00 según el cambio horario". Se incorporó hace cuatro o cinco años, pero nos recordaba que existen desde 2010 y ahí siguen porque para las víctimas del franquismo aún ni hay verdad, ni justicia ni reparación, y aunque la ley de memoria histórica ha supuesto algún avance, sigue vigente la ley de amnistía que impide a las víctimas del franquismo llegar a obtener esas justas reivindicaciones

Al hablar de las rondas, nos declaraba que se unió porque a su abuelo Consuelo, que llegó a ser teniente de alcalde en Plasencia (Cáceres), fue fusilado tras el golpe de Estado fascista. Y aunque en su caso tuvieron la suerte de poder recuperar los restos y enterrarlos en un cementerio en los años 70, no hace falta tener antecedentes familiares para implicarte en la memoria histórica democrática, porque "es difícil para un Estado como el español avanzar en democracia cuando hay tantos fusilados sin desenterrar", o en otras tantas necesarias reivindicaciones. De hecho hace falta relevo de esos activistas para sostener las luchas, sobre todo la de la memoria histórica, pues la mayoría de esas personas son mayores y no se les va a poder hacer justicia si siguen transcurriendo los años sin que pase nada. De hecho, las rondas se han llevado a cabo de manera inalterable salvo los tres meses del confinamiento. Si bien mucha gente dejó de acudir por edad y otros por miedo a ser sancionados, pero nos señalaba que no se suspendió el derecho a reunión o manifestación, como nos han hecho creer y se ha creído mucha gente, a cuenta de la COVID, y sobre todo el uso de la *Ley Mordaza*. Y es que el uso de dicha ley ha supuesto un grave retroceso en cuanto a derechos y libertades, de ahí su participación en las movilizaciones por su derogación, que no se hecho a pesar que había un compromiso de los partidos gobernantes, un ejemplo más de que "la lucha está en la calle y no en el Parlamento."

Sobre la poca movilización en la actualidad respecto a otros tiempos no tan lejanos, nos consta el bajón que ha habido también porque a mucha gente muy activista "parece se les olvidó lo que es el asamblearismo de verdad, en el que a la hora de tomar decisiones todos somos iguales y la opinión de dos o tres personas no deben valer más que lo que digan las demás". "Se han perdido las raíces, la esencia de lo que fue el 15M, hace falta otro movimiento así o por lo menos recuperar aquella esencia y forma de actuar", sobre todo ahora que vienen elecciones y los partidos de turno están aprovechando para hacer ahora, de repente, acto de presencia en las movilizaciones masivas.

Precisamente ante la desmovilización general, más allá de las honrosas excepciones que sacamos en este medio y otras tantas que se nos escapan, es cierto que no hay grandes movilizaciones como las del 2011, quitando las huelgas de mujeres de 2018 y 2019, o las de los pensionistas. Le consultamos cómo se actúa y más de manera individual para luchar contra tanta injusticia. "Primero tienes que pararte a pensar y meditar qué es lo que pasa y en qué te quieres implicar. Una vez que te decides por lo que te quieres implicar y luchar, que no olvide nadie que la lucha que no está en la calle no existe, hay que dejar el sofá, lo que no sirve de nada es no hacer nada, y para que cambien las cosas hay que hacer algo. Se puede participar en asambleas y velar por que se lleven a cabo las decisiones, básicamente estar atenta, y muy importante: sobre todo no dejar que el miedo te lo metan en la cabeza, porque paraliza e impide pensar" .

Más de 600 Rondas de la Dignidad en la Puerta del Sol

https://xurl.es/khxh8

II Jornadas feministas
FEMINISMOS AQUÍ Y AHORA: CLAVES Y ESTRATEGIAS
12 DE NOVIEMBRE DE 2022
DE 11:00 A 19:00
ATENEO MALICIOSA
CALLE PEÑUELAS, 12 MADRID
Organiza: Feministas en Acción